

## Informe Intervención

# PROGRAMA ESTADO DEL GAS

## Informes Gráficos

DICIEMBRE 2021



# Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

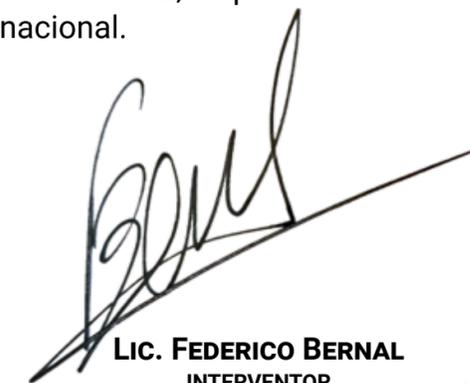
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

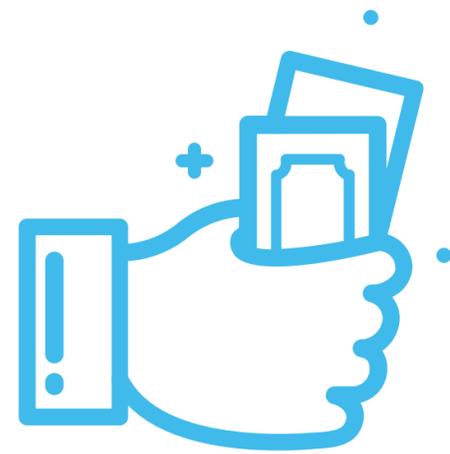
Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



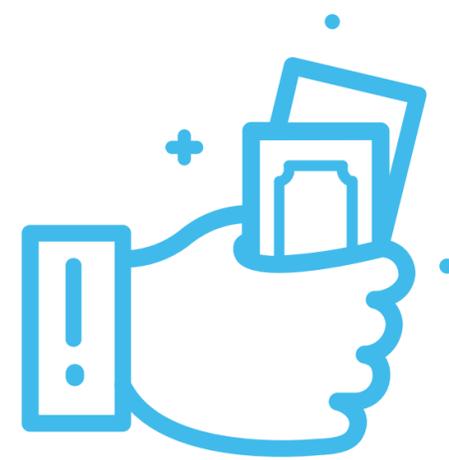
**LIC. FEDERICO BERNAL**  
INTERVENTOR  
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



1. **Cobrabilidad, Morosidad y Cortes**
2. **Consumo**
3. **Coyuntura Gasífera**
4. **Precios y Tarifas**
5. **Reclamos**
6. **Tarifa Social y EBP**
7. **Usuarios de Gas por Redes**



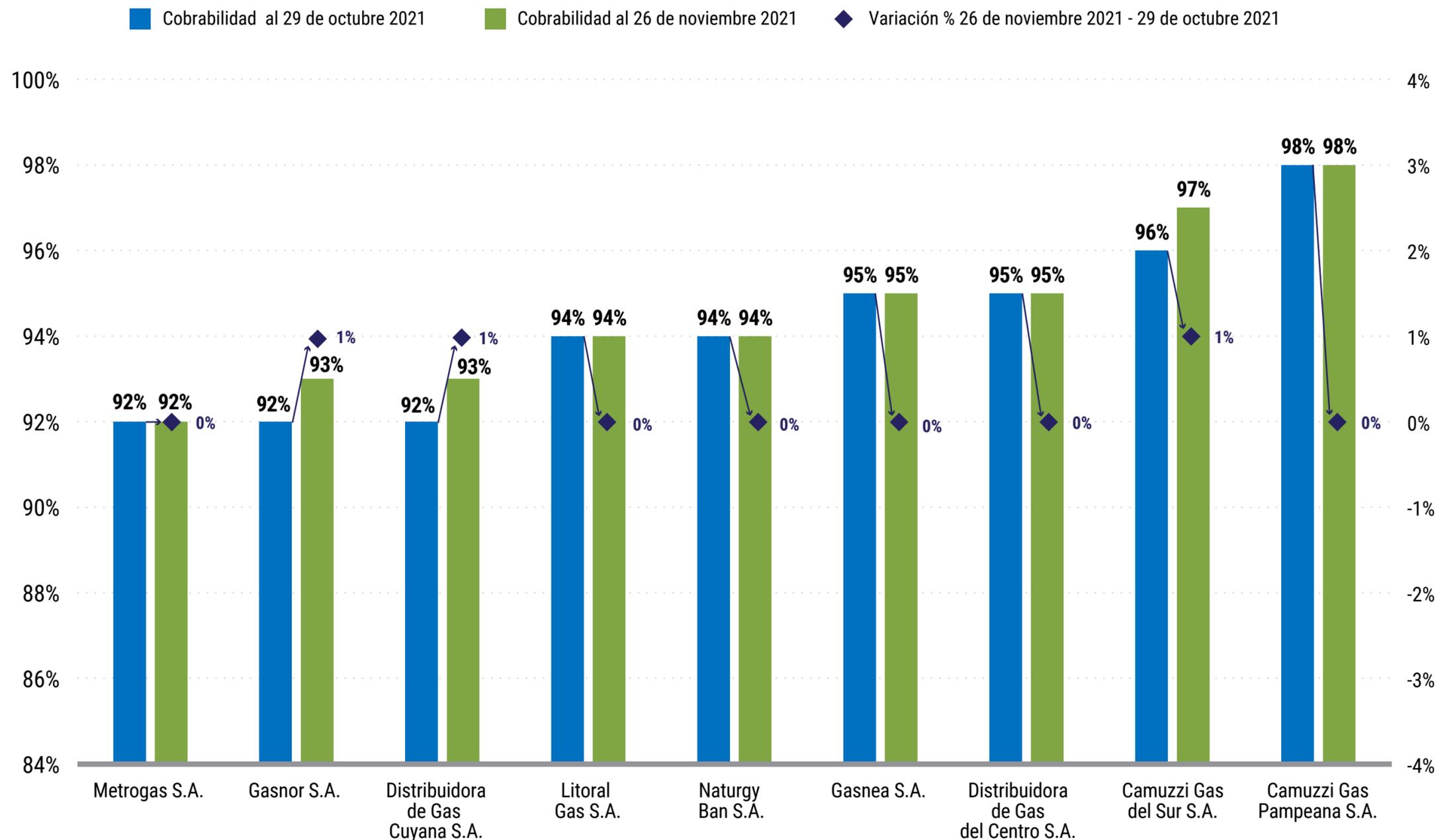
# Cobrabilidad, Morosidad y Cortes



# Cobrabilidad

# COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 26 DE NOVIEMBRE 2021

## USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 29 de octubre 2021 y hasta el 26 de noviembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU N° 311/20 y su reglamentación mediante Resolución N° 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

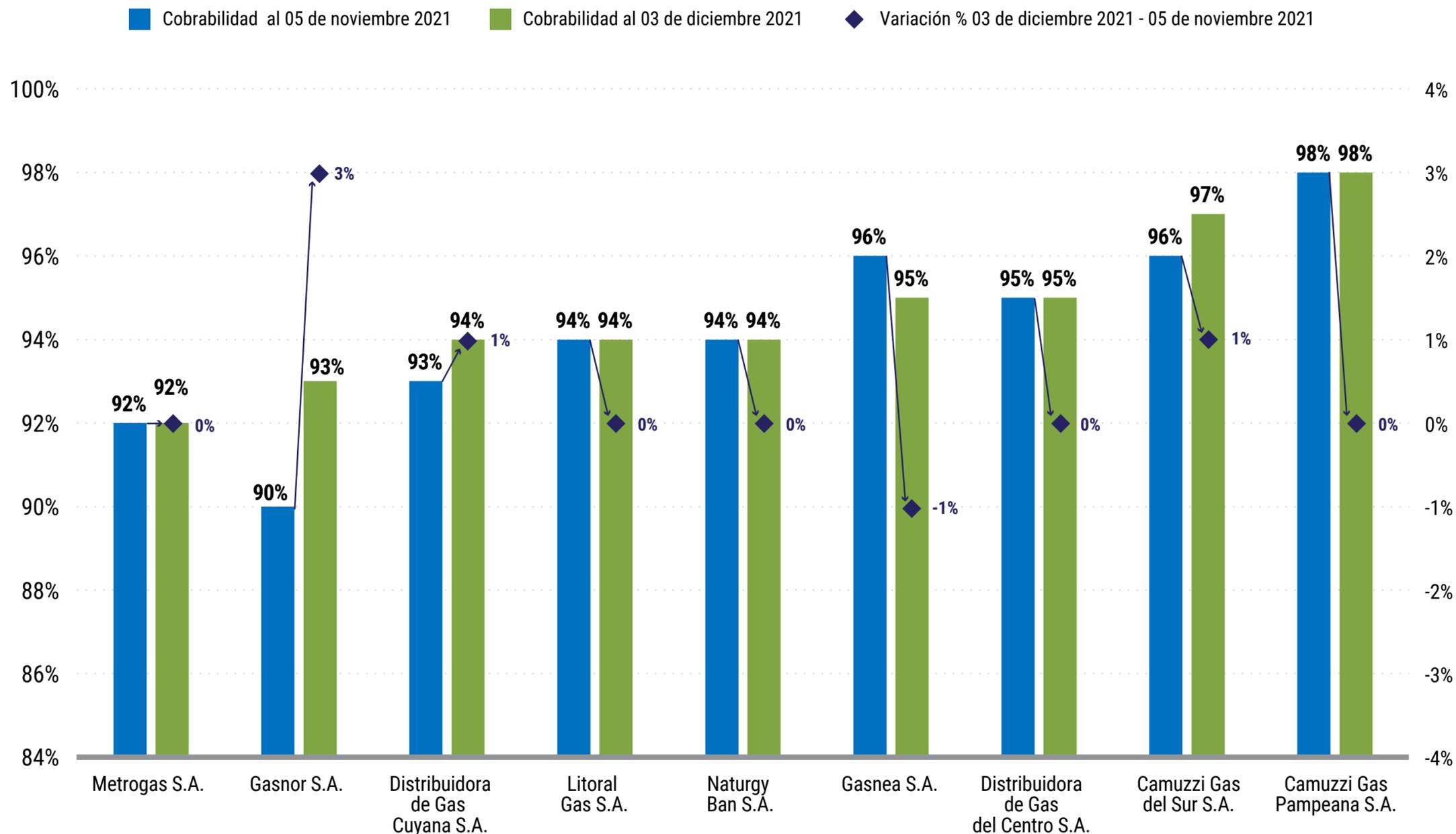
Así, al 26 de noviembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, acumula un 92% de cobros, sin modificaciones respecto del 29 de octubre 2021. Por otro lado, Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de la cartera de clientes del sector y Distribuidora de Gas Cuyana, con el 7% de clientes, registran una cobranza del 93%, aumentando 1 p.p. en ambos casos con respecto al mes anterior.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubican Litoral Gas S.A. junto con Naturgy Ban S.A. que abastecen al 8% y 19% de la cartera de clientes, con un porcentaje de cobranza del 94%, permaneciendo sin variaciones con respecto al mes anterior. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubican Gasnea S.A. y Distribuidora de Gas del Centro S.A., que abastecen al 1% y 8% del total de clientes en cada caso. Las licenciatarias no presentan variaciones porcentuales con respecto al 29 de octubre 2021.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 26 de noviembre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que brinda servicio al 8% del total de usuarios, aumentando 1 p.p. con respecto al mes anterior y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, conservando los mismos valores porcentuales.

# COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 03 DE DICIEMBRE 2021

## USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 05 de noviembre 2021 y hasta el 03 de diciembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU N° 311/20 y su reglamentación mediante Resolución N° 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

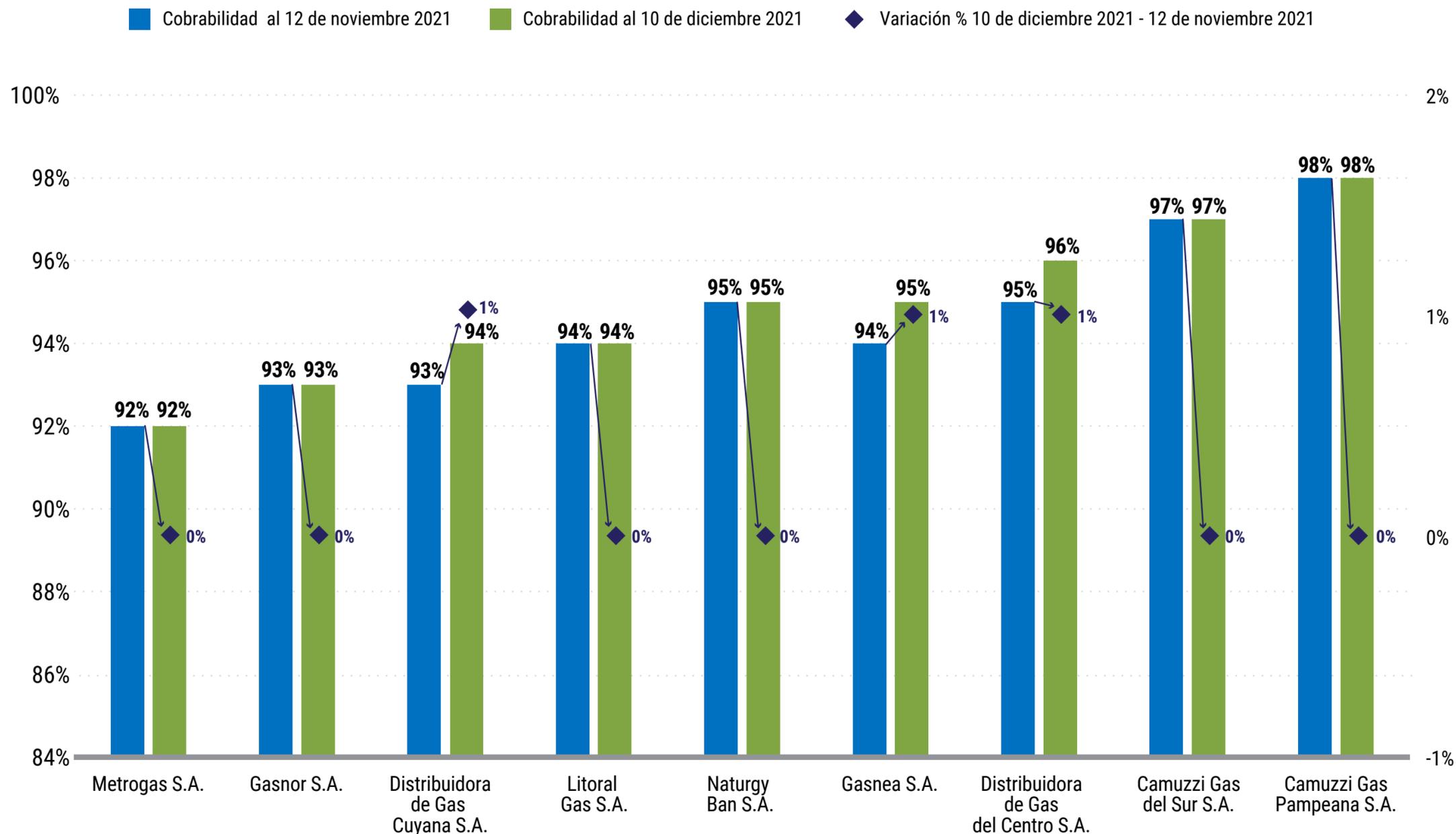
Así, al 03 de diciembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, acumula un 92% de cobros, sin modificaciones respecto del 05 de noviembre 2021. Por otro lado, Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de la cartera de clientes del sector registra una cobrabilidad del 93%, aumentando 3 p.p. con respecto al mes anterior.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubican, Distribuidora de Gas Cuyana, Litoral Gas S.A. y Naturgy Ban S.A. que abastecen al 7%, 8% y 19% de la cartera de clientes, respectivamente, con un porcentaje de cobrabilidad del 94%. En cuanto a las variaciones respecto del mes anterior, en el caso de la primera licenciataria se observa un aumento de 1 p.p. y en los casos restantes los porcentajes de cobros permanecen sin variaciones. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubican Gasnea S.A. y Distribuidora de Gas del Centro S.A., que abastecen al 1% y al 8% del total de clientes en cada caso. En cuanto a Gasnea S.A., se registra una disminución de 1 p.p. en el porcentaje de cobrabilidad con respecto al 05 de noviembre, mientras que la segunda licenciataria no presenta variaciones porcentuales.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 03 de diciembre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que brinda servicio al 8% del total de usuarios, aumentando 1 p.p. con respecto al mes anterior y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, conservando los mismos valores porcentuales de comienzos de noviembre.

# COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 10 DE DICIEMBRE 2021

## USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 12 de noviembre 2021 y hasta el 10 de diciembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraron bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el [Decreto N° 235/21](#) del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el [Decreto N° 241/21](#), del 15 de marzo del mismo año, el [Decreto N° 287/21](#) del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

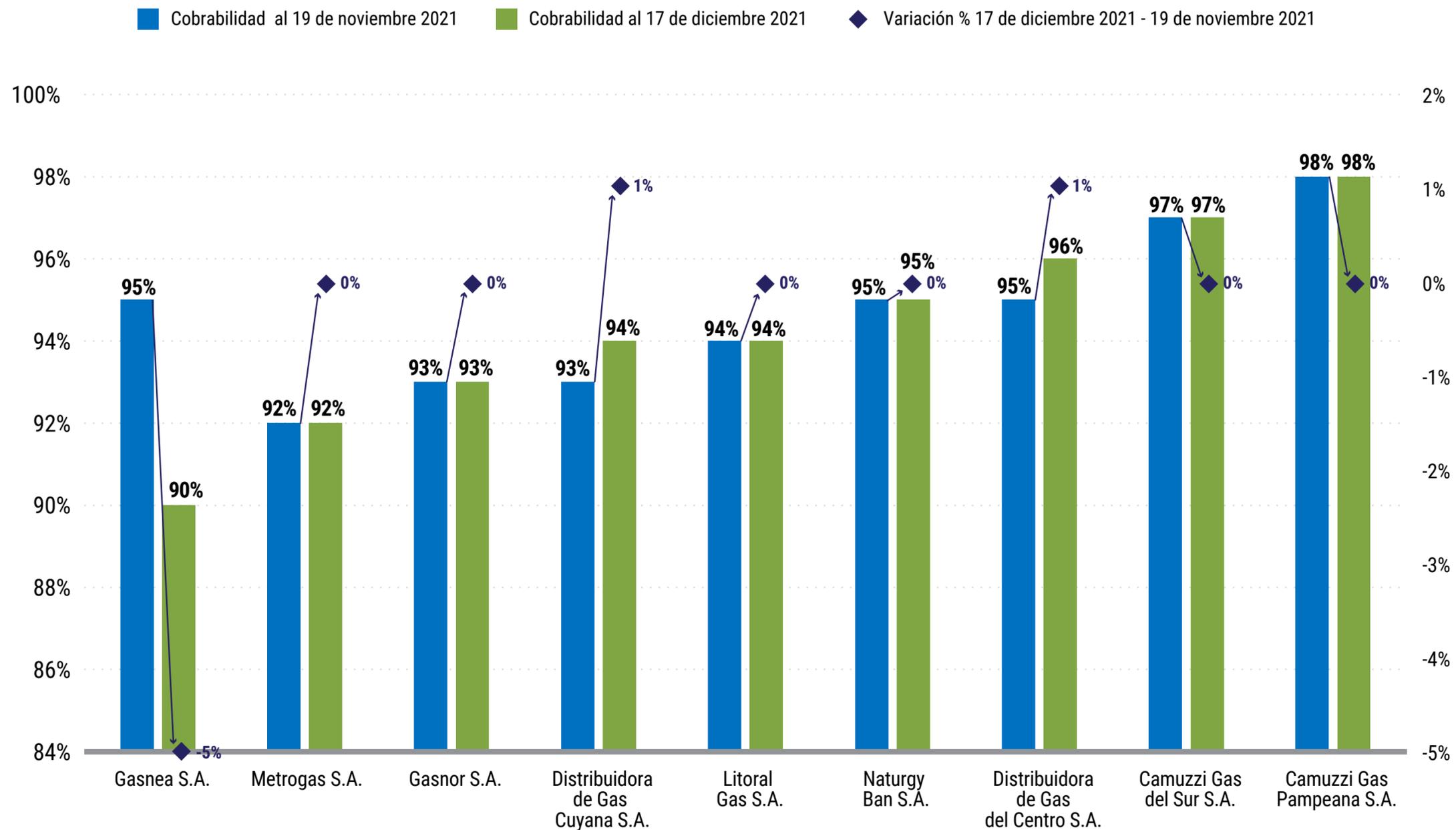
Así, al 10 de diciembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, acumula un 92% de cobros, sin modificaciones respecto del 12 de noviembre 2021. Por otro lado, Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de la cartera de clientes del sector registra una cobranza del 93%, sin variaciones con respecto al mes anterior.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubican, Distribuidora de Gas Cuyana junto con Litoral Gas S.A. que abastecen al 7% y 8% de la cartera de clientes, respectivamente, con un porcentaje de cobranza del 94%. En cuanto a las variaciones respecto del mes anterior, en el caso de la primera licenciataria se observa un aumento de 1 p.p. y en el caso siguiente el porcentaje de cobros permanece sin variaciones. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubican Naturgy Ban S.A. y Gasnea S.A., que abastecen al 19% y 1% del total de clientes en cada caso, sin variaciones porcentuales respecto del 12 de noviembre en el primer caso y con una variación de 1 p.p. en el segundo. En tercer lugar, con un 96% de cobranza, se encuentra la Distribuidora de Gas del Centro S.A., que presta servicio al 8% del total de clientes y aumenta 1 p.p. sus valores con respecto al mes anterior.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 10 de diciembre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que brinda servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total, conservando los mismos valores porcentuales de mediados de noviembre en ambos casos.

# COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 17 DE DICIEMBRE 2021

## USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 19 de noviembre 2021 y hasta el 17 de diciembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

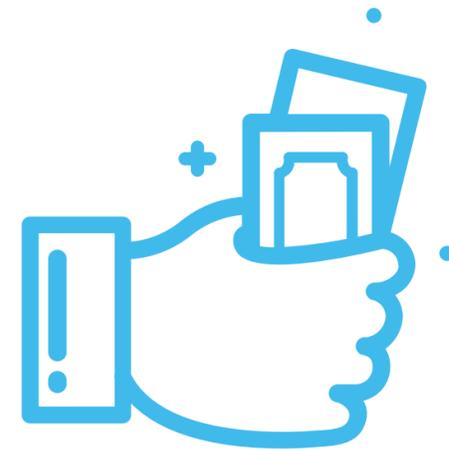
El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 17 de diciembre 2021 se observa que Gasnea S.A., que brinda servicio al 1% de la cartera de clientes del sector, acumula un 90% de cobros, disminuyendo 5 p.p. en comparación con lo registrado el 19 de noviembre. Por otro lado, Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país, que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, y Gasnor S.A., con el 6% del total de clientes, registran una cobrabilidad del 92% y 93%, respectivamente, manteniéndose el mismo porcentaje en ambos casos con respecto al mes anterior.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubican, Distribuidora de Gas Cuyana junto con Litoral Gas S.A. que abastecen al 7% y 8% de la cartera de clientes, respectivamente, con un porcentaje de cobrabilidad del 94%. En cuanto a las variaciones respecto del mes anterior, en el caso de la primera licenciataria se observa un aumento de 1 p.p. y en el caso siguiente el porcentaje de cobros permanece sin variaciones. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubica Naturgy Ban S.A., que abastece al 19% del total de clientes, sin variaciones porcentuales respecto del 19 de noviembre. En tercer lugar, con un 96% de cobrabilidad, se encuentra la Distribuidora de Gas del Centro S.A., que presta servicio al 8% del total de clientes y que aumenta 1 p.p. sus valores con respecto al mes anterior.

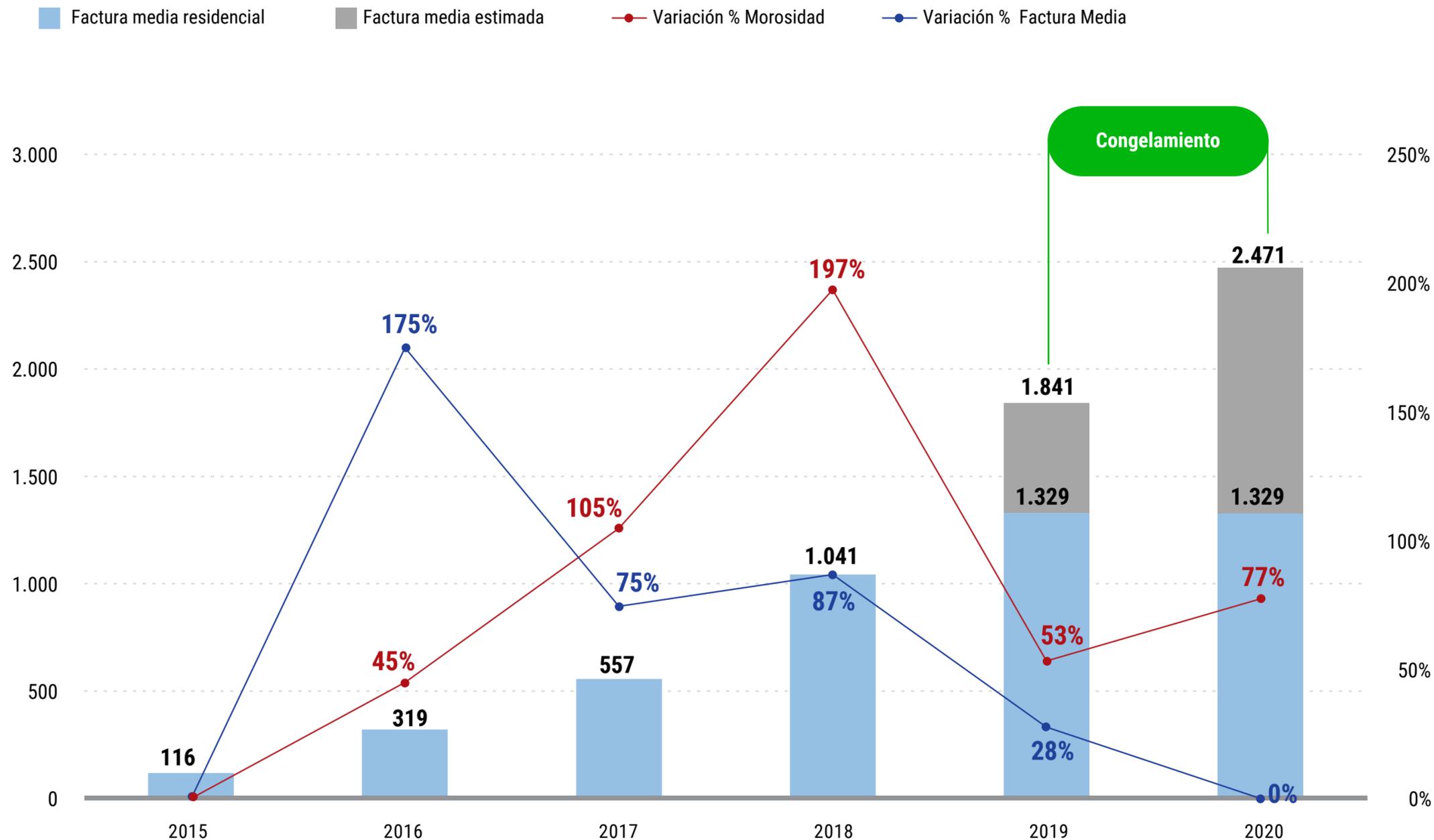
Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 17 de diciembre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que brinda servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total, conservando los mismos valores porcentuales de mediados de noviembre en ambos casos.



# Morosidad

# MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

## MOROSIDAD Y FACTURA MEDIA RESIDENCIAL 2015 – 2020



Se observa la relación del monto deuda total y de la factura media de los Usuarios Residenciales durante el período 2015-2020. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando estas dos variables a lo largo del tiempo, tomando por un lado el stock de deuda residencial a diciembre de cada año y por el otro la estimación de las facturas promedio (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)) de este segmento para cada año.

En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019, última actualización autorizada por el ENARGAS durante el período observado, la factura media residencial se incrementó en un 1.046%. Mientras tanto, durante este mismo período, la morosidad aumentó casi un 1.300%, con importantes incrementos en 2017 y 2018, por lo que la suba podría asociarse a los incrementos tarifarios iniciados desde 2016 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)) y formalizados en la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017.

Como consecuencia de esta evolución, a partir de la [Resolución 521/19](#), y de las modificaciones de las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) la actualización fijada por la RTI para octubre 2019 fue suspendida hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la RTI. A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N.º 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

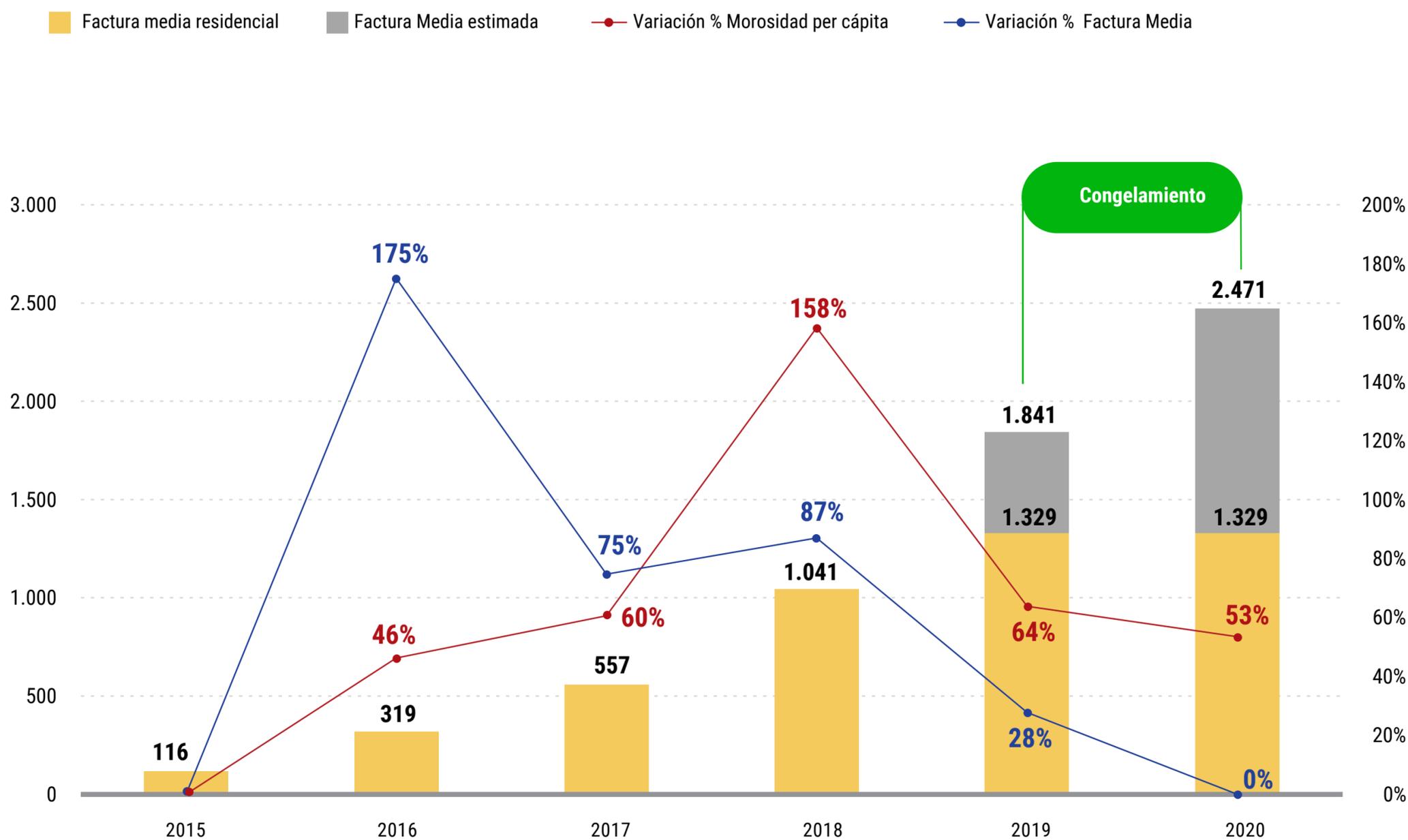
Así, y a pesar del diferimiento de los incrementos tarifarios, en 2020 la morosidad residencial se incrementó a un ritmo del 77%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, y continuada durante 2019, con una caída de la actividad de un acumulado de 2,6% interanual en 2018 y de un 2,1% interanual en 2019, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Por su parte, en 2020 los efectos socioeconómicos de la pandemia generaron una caída acumulada de la actividad del 10% interanual.

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, la inflación anual, que venía registrando aumentos progresivos en 2017 (24,8%), 2018 (47,6%) y 2019 (53,8%) marcó un notable descenso en 2020 del 36,1% anual. No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, la variación de la deuda total de los usuarios Residenciales este último año se incrementó en casi un 50% con relación a la de 2019 (77% vs. 53%).

Finalmente, se destaca que durante la plena implementación de los aumentos semestrales fijados mediante la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017 en adelante, la deuda total de los usuarios Residenciales se incrementó por encima de los porcentajes de incremento tarifario. Así, durante 2017 y 2018 se observa que la morosidad alcanzó sus máximos para el período analizado, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios de 2017 en 30 p.p. y de 2018 en 110 p.p. En 2019 y 2020, esta dinámica se mantiene, aumentando 25 p.p. por encima de los incrementos tarifarios del primer caso, y un 77% en el segundo caso, en un año sin actualizaciones tarifarias.

# MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

## MOROSIDAD PER CÁPITA Y FACTURA MEDIA RESIDENCIAL 2015 – 2020



Se observa la evolución de la deuda per cápita y de la factura media de los Usuarios Residenciales durante el período 2015-2020. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando el monto total de deuda a diciembre de cada año por la cantidad de usuarios afectados y la estimación de las facturas promedio para un consumo mensual promedio (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)) de este segmento para cada año.

En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019, última actualización autorizada por el ENARGAS durante el período observado, la factura media residencial se incrementó en un 1.046%. Mientras tanto, durante este mismo período, la morosidad per cápita aumentó casi un 900%, con importantes incrementos en 2017, 2018 y 2019, por lo que la suba podría asociarse a los incrementos tarifarios iniciados desde 2016 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)) y formalizados en la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017.

Como consecuencia de esta evolución, a partir de la [Resolución 521/19](#), y de las modificaciones de las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) la actualización fijada por la RTI para octubre 2019 fue suspendida hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la RTI. A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N.º 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

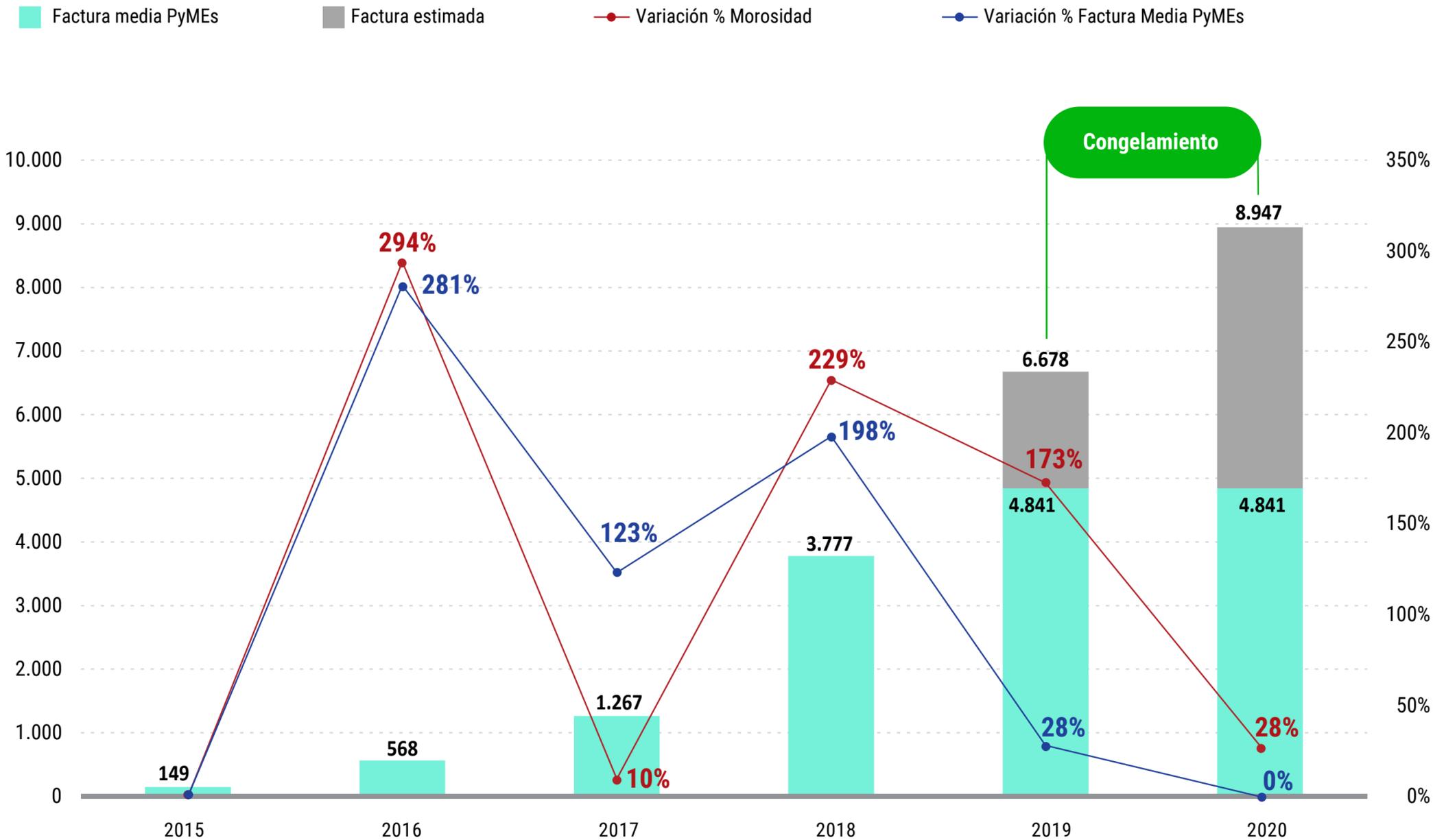
Así, y a pesar del diferimiento de los incrementos tarifarios, en 2020 la morosidad residencial per cápita se incrementó a un ritmo del 53%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, y continuada durante 2019, con una caída de la actividad de un acumulado del 2,6% interanual en 2018 y de un 2,1% interanual en 2019, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Por su parte, en 2020 los efectos socioeconómicos de la pandemia generaron una caída acumulada de la actividad del 10% interanual.

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, la inflación anual, que venía registrando aumentos progresivos en 2017 (24,8%), 2018 (47,6%) y 2019 (53,8%) marcó un notable descenso en 2020 del 36,1% anual. No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, la variación de la deuda total per cápita en los usuarios Residenciales este último año se mantuvo levemente por debajo de la de 2019 (64% en 2019 vs. 53% en 2020).

Finalmente, se destaca que durante la plena implementación de los aumentos semestrales fijados mediante la Revisión Tarifaria Integral (RTI), de 2018 en adelante, la deuda per cápita residencial, al igual que lo ocurrido con la deuda total (ver [Evolución de Morosidad y Factura media Residencial. Total País 2015-2020](#)), se incrementó por encima de los porcentajes de incremento tarifario para este segmento. Así, durante 2018 y 2019 se observa que la morosidad per cápita alcanzó las variaciones máximas para el período analizado, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios de 2018 en 71 p.p. y de 2019 en 38 p.p. En 2020, esta dinámica se mantiene, aumentando 53%, en un año sin actualizaciones tarifarias.

# MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

## MOROSIDAD Y FACTURA MEDIA PYME 2015 – 2020



Se observa la evolución del monto deuda total y de la factura media de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños, en su mayoría PyMEs, durante el período 2015-2020. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando estas dos variables a lo largo del tiempo, tomando por un lado el stock de deuda de este tipo de usuarios a diciembre de cada año y por el otro la estimación de las facturas promedio (ver [Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021 \(Estimado\)](#)) de este segmento para cada año.

En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019 la factura media de estos usuarios se incrementó en un 3.149%. Mientras tanto, durante este mismo período, la morosidad aumentó casi un 4.047%, con importantes incrementos en 2016, 2018 y 2019, por lo que la suba podría estar asociada a los incrementos tarifarios iniciados desde 2016 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)) y formalizados en la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017.

Como consecuencia de esta evolución, a partir de la [Resolución 521/19](#), y de las modificaciones de las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) la actualización fijada por la RTI para octubre 2019 fue suspendida hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la RTI. A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N.º 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

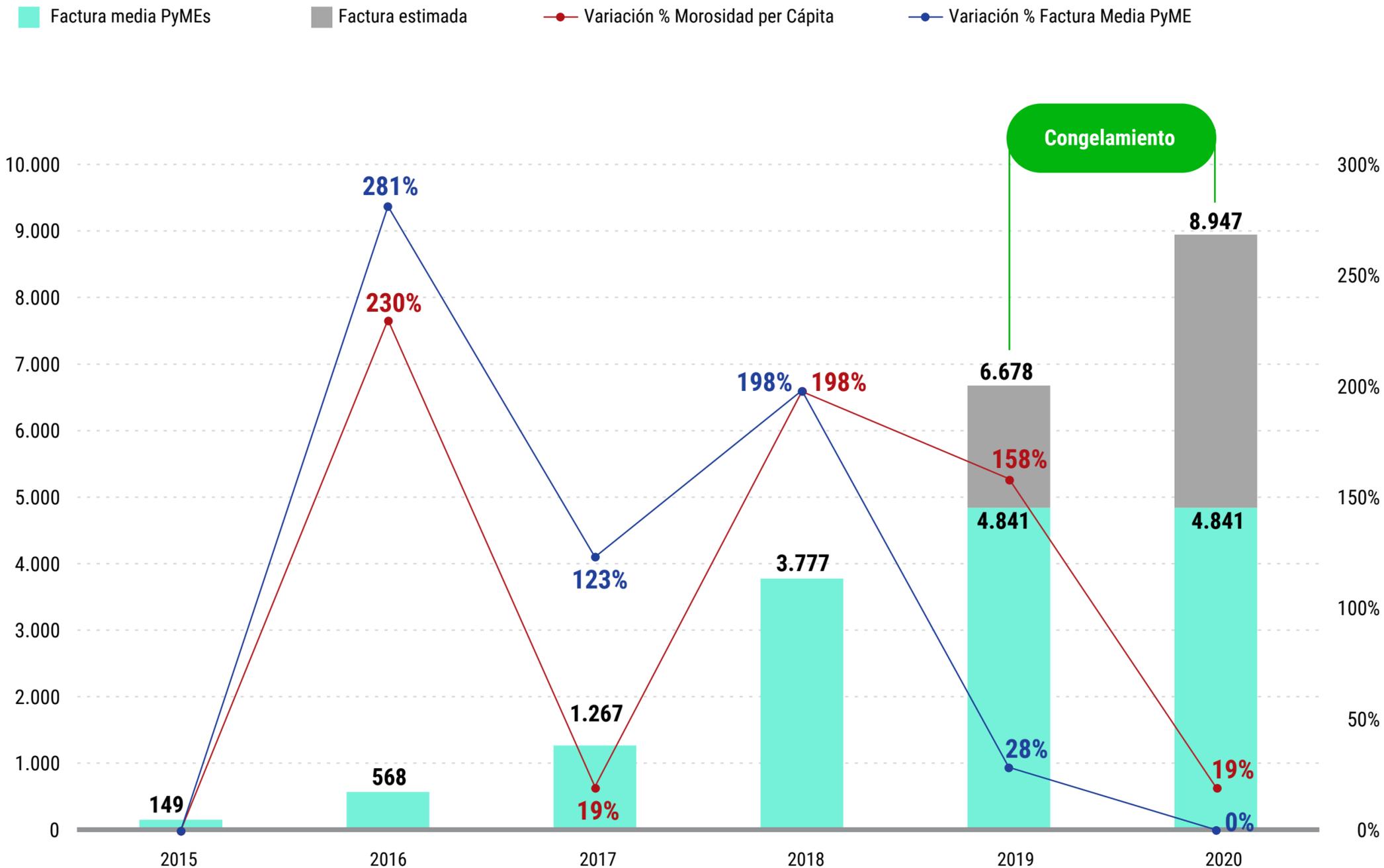
Sin embargo, a pesar de haber mantenido las tarifas del servicio público de gas por redes sin aumentos durante 2020, la morosidad de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños continuó incrementándose a un ritmo del 28%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, y continuada durante 2019, con una caída de la actividad de un acumulado del 2,6% interanual en 2018 y de un 2,1% interanual en 2019, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Por su parte, en 2020 los efectos socioeconómicos de la pandemia generaron una caída acumulada de la actividad del 10% interanual.

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, la inflación mayorista anual, que venía registrando aumentos considerables en 2018 (73,5%) y 2019 (58,5%) marcó un notable descenso en su ritmo de crecimiento en 2020, alcanzando el 35,4% anual. No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, la variación de la deuda total de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños, aunque disminuyó su ritmo de crecimiento, este último año prácticamente subió en un tercio con relación a la de 2019 (+28 p.p.).

Finalmente, se destaca que, a excepción de lo ocurrido en 2017, tanto en 2016 como de 2018 en adelante, la deuda total se incrementó por encima de los porcentajes de aumento tarifario para este segmento de usuarios. Así, durante 2016, 2018 y 2019 se observa que la morosidad alcanzó los valores más elevados del período bajo estudio, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios en 13 p.p. en 2016; en 31 p.p. en 2018; y en 145 p.p. en 2019, mientras que en 2020, un año sin actualizaciones tarifarias, la morosidad aumentó un 28%.

# MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

## MOROSIDAD PER CÁPITA Y FACTURA MEDIA PYME 2015 – 2020



Se observa la evolución de la deuda per cápita y de la factura media de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños, en su mayoría PyMEs, durante el período 2015-2020. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando estas dos variables a lo largo del tiempo, tomando por un lado el stock de deuda de este tipo de usuarios a diciembre de cada año dividida por la cantidad de usuarios afectados y por el otro la estimación de las facturas promedio (ver [Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021](#)) de este segmento para cada año.

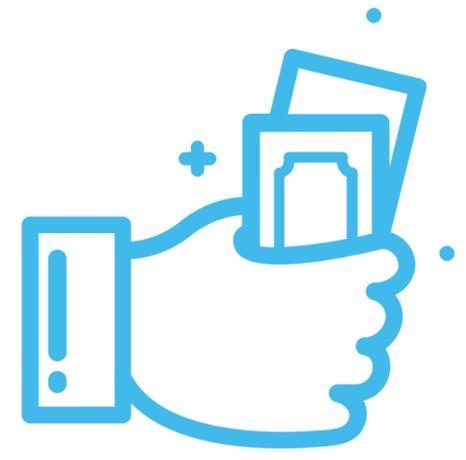
En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019 la factura media de estos usuarios se incrementó en un 3.149%. Mientras tanto, durante este mismo período, la morosidad per cápita de este tipo de usuarios aumentó casi un 3.000%, con importantes subas en 2016, 2018 y 2019, por lo que la morosidad se podría asociar a los incrementos tarifarios iniciados desde 2016 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)) y formalizados en la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017.

Como consecuencia de esta evolución, a partir de la [Resolución 521/19](#), y de las modificaciones de las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE), la actualización fijada por la RTI para octubre 2019 fue suspendida hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la RTI. A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N.º 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del “Régimen Tarifario de Transición”.

Sin embargo, a pesar de haber mantenido las tarifas del servicio público de gas por redes sin aumentos durante 2020, la morosidad per cápita de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños continuó incrementándose a un ritmo del 19%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, y continuada durante 2019, con una caída de la actividad de un acumulado del 2,6% interanual en 2018 y de un 2,1% interanual en 2019, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Por su parte, en 2020 los efectos socioeconómicos de la pandemia generaron una caída acumulada de la actividad del 10% interanual.

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, la inflación mayorista anual, que venía registrando aumentos considerables, del 73,5% en 2018 y del 58,5% 2019 marcó un notable descenso en su ritmo de crecimiento en 2020, alcanzando el 35,4% anual. No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, la variación de la deuda per cápita de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños, aunque disminuyó su ritmo de crecimiento, este último año subió ligeramente (+ 19 p.p), a diferencia del segmento Residencial (ver [Evolución de Morosidad per cápita y Factura media Residencial. Total País 2015-2020](#)), que aumentó de forma más sensible.

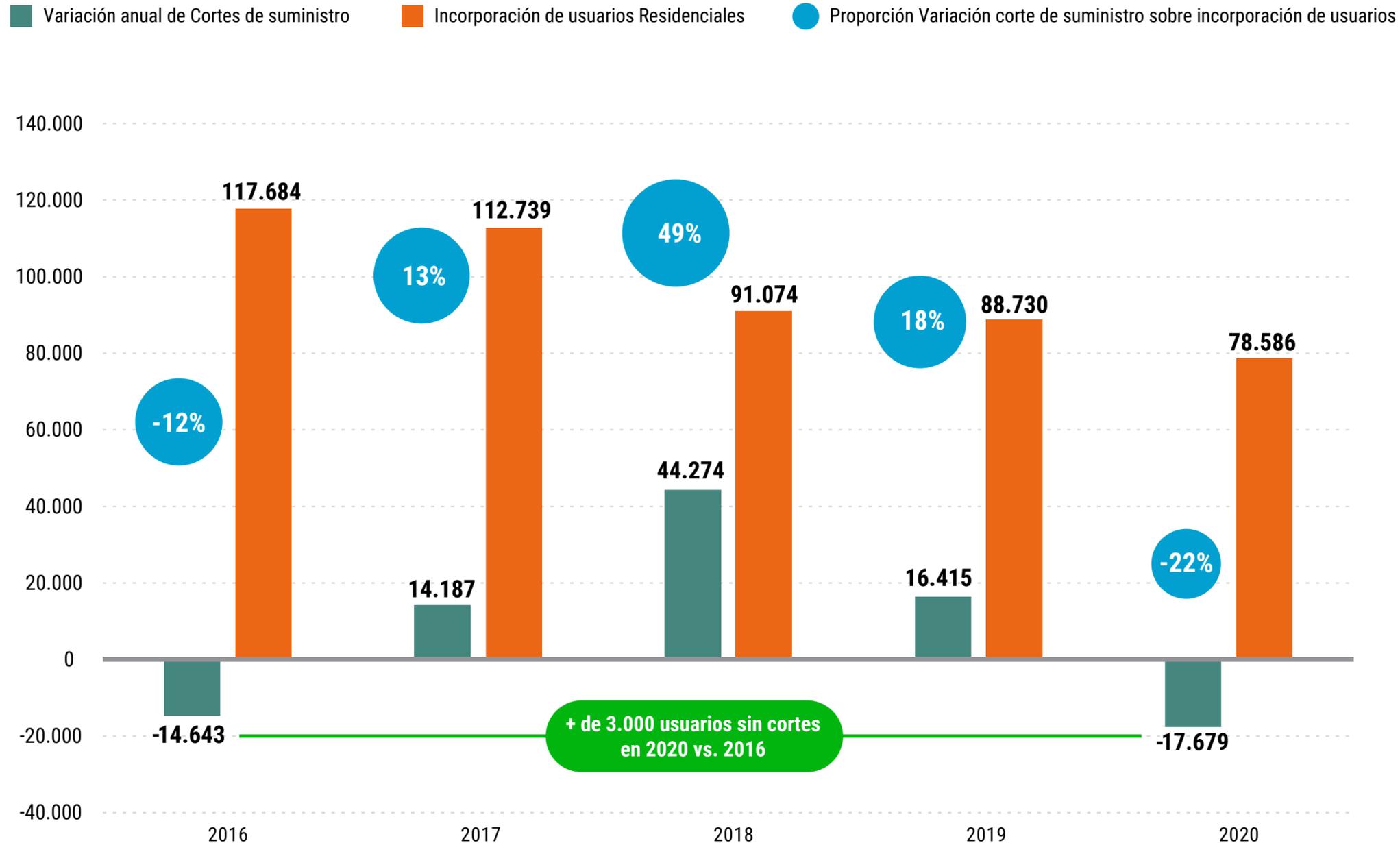
Finalmente, se destaca que, de 2018 en adelante la deuda per cápita de este tipo de usuarios se incrementó en niveles similares o por encima de los porcentajes de incremento tarifario para este segmento de usuarios. Así, durante 2016, 2018 y 2019 se observa que la morosidad per cápita alcanzó los valores más elevados del período bajo estudio, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios en 130 p.p. en 2019, mientras que en 2020, un año sin actualizaciones tarifarias, la morosidad per cápita aumentó un 19%.



# Cortes

# VARIACIÓN CORTES DE SUMINISTRO E INCORPORACIÓN DE USUARIOS - TOTAL PAÍS

## CORTES DE SUMINISTRO E INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 2016-2020



Se observa la variación anual en la cantidad de cortes de suministro a los usuarios residenciales por falta de pago, ejecutados por las Licenciatarias de Distribución del servicio público de gas por redes en relación a la incorporación de usuarios durante el período 2016-2020.

Desde el año 2017, los cortes de suministro por falta de pago experimentaron un aumento interanual constante que se dio en sintonía con la implementación de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) y la aplicación de los incrementos tarifarios que caracterizaron a la etapa iniciada en 2016 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), en el marco de una política macroeconómica que trajo aparejada una distribución del ingreso regresiva, generando dificultades para los usuarios a la hora de afrontar el pago de las facturas de los servicios públicos.

Esta evolución motivó la promulgación del [Decreto 311/20](#), que estableció para las empresas de servicios públicos, dentro de las que se incluyen las prestadoras de gas por redes, la prohibición de ejecutar cortes por mora o falta de pago de hasta siete facturas consecutivas o alternas y con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020, a un grupo de usuarios Residenciales y no Residenciales.

En este sentido, resulta interesante señalar que desde enero 2016 a abril 2019 (último aumento previo al diferimiento tarifario instrumentado mediante la [Resolución SGE 521/20](#)) la factura promedio Residencial aumentó más de un 1.000% (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2020](#)), lo que representó en 2017 un incremento tarifario superior en casi 50 p.p. a la inflación registrada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), y en casi 40 p.p. superior a la inflación para el 2018.

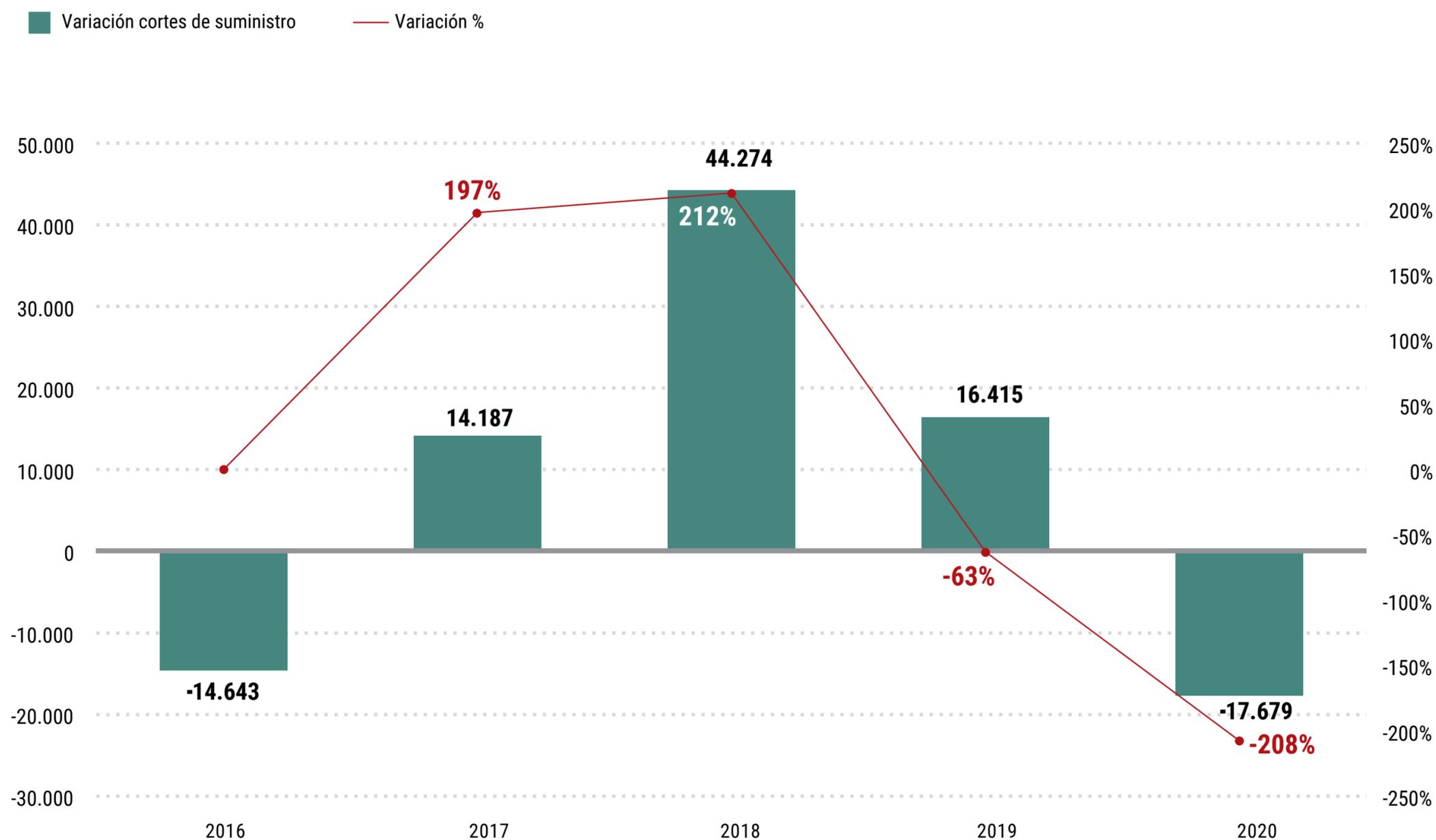
Por otra parte, la factura promedio pasó de representar un 2% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en enero 2016 a un 11% en abril 2019, mientras que la deuda promedio por usuario también creció en proporciones similares, en un 892%, pasando de 309 pesos por usuario a fines de 2015 a 3.064 pesos por cada usuario con su suministro afectado por falta de pago hacia fines de 2019. De forma complementaria, si se observa el comportamiento de la actividad económica, el Producto Bruto Interno (PBI) durante estos cuatro años cayó en un promedio anual del 1%, luego de cuatro años anteriores con oscilaciones entre crecimientos y caídas que reflejaban cierto estancamiento en la actividad.

Adicionalmente, se advierte que en 2017 la variación de cortes de suministro aumentó su ritmo un 197% respecto al registrado en 2016, pasando a representar un 13% de los nuevos suministros añadidos a la red durante 2017. Este mismo comportamiento se profundizó en 2018, superando los 44.000 nuevos usuarios con cortes, que representaron casi el 50% de las incorporaciones del período. Por su parte, en 2019 se observa una disminución en la variación de usuarios con suministros afectados, principalmente debido a los efectos del diferimiento tarifario mencionado más arriba, alcanzando a constituir un 18% de las conexiones a la red de este año.

Finalmente, en 2020 el descenso en la cantidad de cortes resultó todavía más pronunciada que en 2019, como consecuencia de la suspensión de las actualizaciones tarifarias iniciada en 2019 y así como de la instrumentación de modificaciones regulatorias destinadas a preservar la provisión del servicio a los usuarios, tales como el mencionado Decreto 311/20 o las Resoluciones ENARGAS 25 y 35, destinadas a imposibilitar la sobrefacturación por estimaciones erróneas.

# VARIACIÓN CORTES DE SUMINISTRO - TOTAL PAÍS

## CORTES DE SUMINISTRO A USUARIOS RESIDENCIALES 2016-2020



Se observa la variación anual en la cantidad de cortes de suministro por falta de pago ejecutados por las Licenciatarias de Distribución a las usuarias y los usuarios Residenciales del servicio público de gas por redes durante el período 2016-2020.

El elevado número de servicios cortados por falta de pago, que entre 2017 y 2019 alcanzan un promedio anual de 24.959 mostró cierta relación con las modificaciones en materia tarifaria y regulatoria que atravesó el sector durante el período analizado. De este modo, la mayor variación en la cantidad de cortes se dio en sintonía con la implementación de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) y la aplicación de los incrementos tarifarios que caracterizaron esta etapa a partir del 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), en el marco de una política macroeconómica que trajo aparejada una distribución del ingreso regresiva, generando dificultades para los usuarios a la hora de afrontar el pago de las facturas de los servicios públicos.

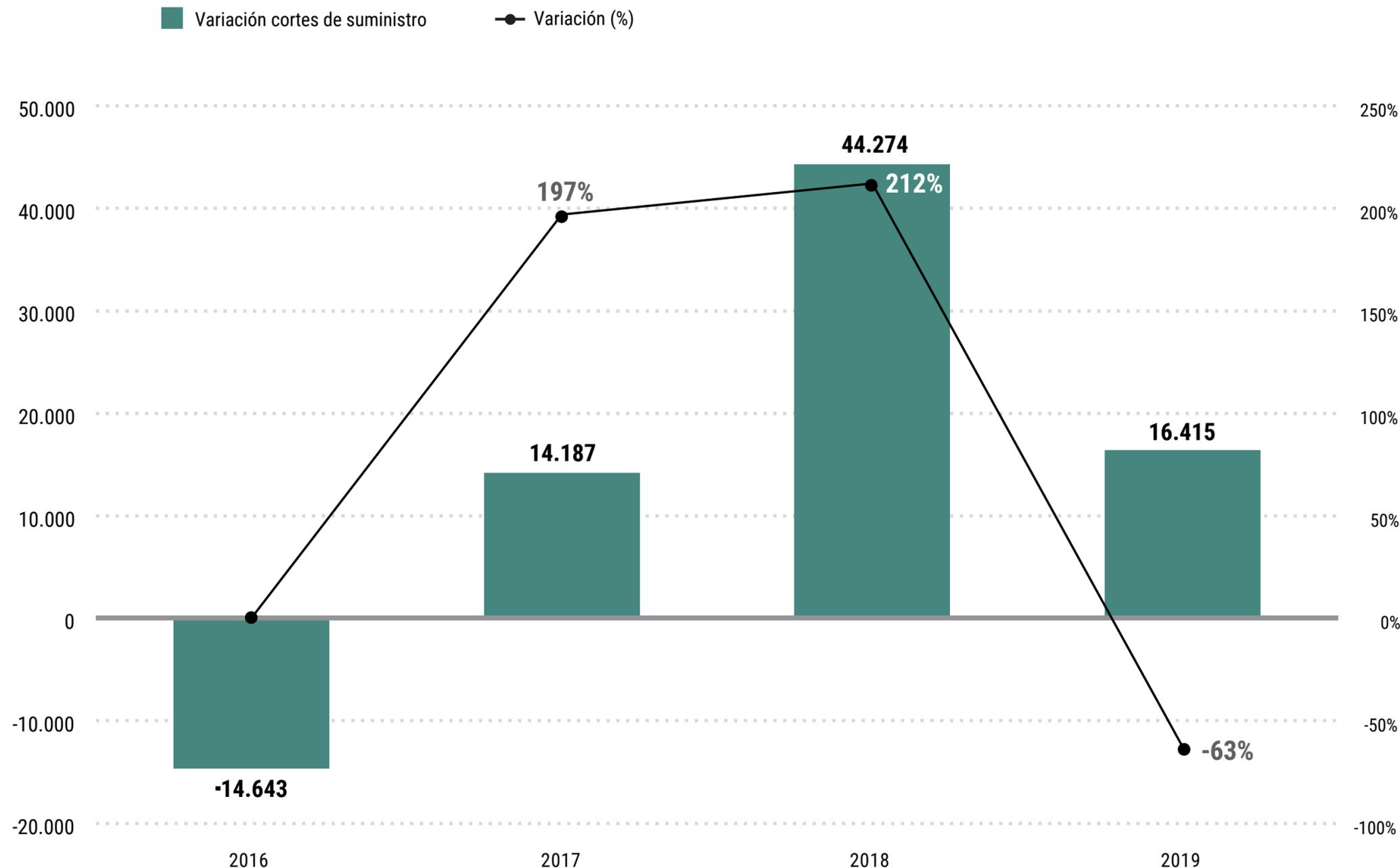
En este sentido, resulta interesante señalar que durante este mismo período la factura promedio residencial aumentó un 1.046% (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2020](#)) desde enero 2016 a abril 2019 (último aumento previo al diferimiento tarifario instrumentado mediante la [Resolución SGE 521/20](#)). De esta forma, este incremento representó un salto interanual de casi 50 p.p. por encima de la inflación registrada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para el 2017, y de casi 40 p.p. por encima de la inflación para el 2018.

Por otra parte, y para graficar el impacto de estos factores en los ingresos de los usuarios, cabe destacar que la factura promedio residencial pasó de representar un 2% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en enero 2016 a un 11% en abril 2019, mientras que la deuda por usuario también creció en proporciones similares, en un 892%, pasando de 309 pesos por usuario a fines de 2015 a 3.064 pesos por usuario hacia fines de 2019. De forma complementaria, si se observa el comportamiento de la actividad económica, el Producto Bruto Interno (PBI) durante estos cuatro años cayó en un promedio anual del 1%, luego de cuatro años anteriores con oscilaciones entre crecimientos y caídas que reflejaban cierto estancamiento en la actividad, con una variación anual promedio del 0,4%.

Asimismo, si se atiende a la evolución anual en la variación de cortes de suministro por falta de pago, 2018 se constituyó como el año de la serie en que hubo mayor cantidad de nuevos cortes de suministro, aumentando su ritmo un 212% respecto de 2017, luego de un aumento de magnitud semejante el año anterior (197% en relación a 2016). Finalmente, en 2019, fundamentalmente debido al diferimiento tarifario mencionado más arriba, la cantidad de nuevos usuarios afectados por cortes de suministro se redujo de valores aproximados a 44.200 a 16.400, mientras que en 2020 cayó aún más, un 208% respecto de 2019. Así, la serie finalizó con una disminución de más de 17.000 usuarios con cortes de suministro en 2020 respecto de los registrados en 2019, siendo la mayor reducción del período analizado.

# VARIACIÓN CORTES DE SUMINISTRO - TOTAL PAÍS

## CORTES DE SUMINISTRO A USUARIOS RESIDENCIALES 2016-2019



Se observa la variación anual en la cantidad de cortes de suministro por falta de pago ejecutados por las Licenciatarias de Distribución a las usuarias y los usuarios Residenciales del servicio público de gas por redes durante el período 2016-2019.

El elevado número de servicios cortados por falta de pago, que entre 2017 y 2019 alcanzan un promedio anual de 24.959 mostró cierta relación con las modificaciones en materia tarifaria y regulatoria que atravesó el sector durante el período analizado. De este modo, la mayor variación en la cantidad de cortes se dio en sintonía con la implementación de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) y la aplicación de los incrementos tarifarios que caracterizaron esta etapa a partir del 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), en el marco de una política macroeconómica que trajo aparejada una distribución del ingreso regresiva, generando dificultades para los usuarios a la hora de afrontar el pago de las facturas de los servicios públicos.

En este sentido, resulta interesante señalar que durante este mismo período la factura promedio residencial aumentó un 1.046% (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2020](#)) desde enero 2016 a abril 2019 (último aumento previo al diferimiento tarifario instrumentado mediante la [Resolución SGE 521/20](#)). De esta forma, este incremento representó un salto interanual de casi 50 p.p. por encima de la inflación registrada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para el 2017, y de casi 40 p.p. por encima de la inflación para el 2018.

Por otra parte, y para graficar el impacto de estos factores en los ingresos de los usuarios, cabe destacar que la factura promedio residencial pasó de representar un 2% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en enero 2016 a un 11% en abril 2019, mientras que la deuda por usuario también creció en proporciones similares, en un 892%, pasando de 309 pesos por usuario a fines de 2015 a 3.064 pesos por usuario hacia fines de 2019. De forma complementaria, si se observa el comportamiento de la actividad económica, el Producto Bruto Interno (PBI) durante estos cuatro años cayó en un promedio anual del 1%, luego de cuatro años anteriores con oscilaciones entre crecimientos y caídas que reflejaban cierto estancamiento en la actividad, con una variación anual promedio del 0,4%.

Asimismo, si se atiende a la evolución anual en la variación de cortes de suministro por falta de pago, 2018 se constituyó como el año de la serie en que hubo mayor cantidad de nuevos cortes de suministro, aumentando su ritmo un 212% respecto de 2017, luego de un aumento de magnitud semejante el año anterior (197% en relación a 2016). Finalmente, en 2019, fundamentalmente debido al diferimiento tarifario mencionado más arriba, la cantidad de nuevos usuarios afectados por cortes de suministro



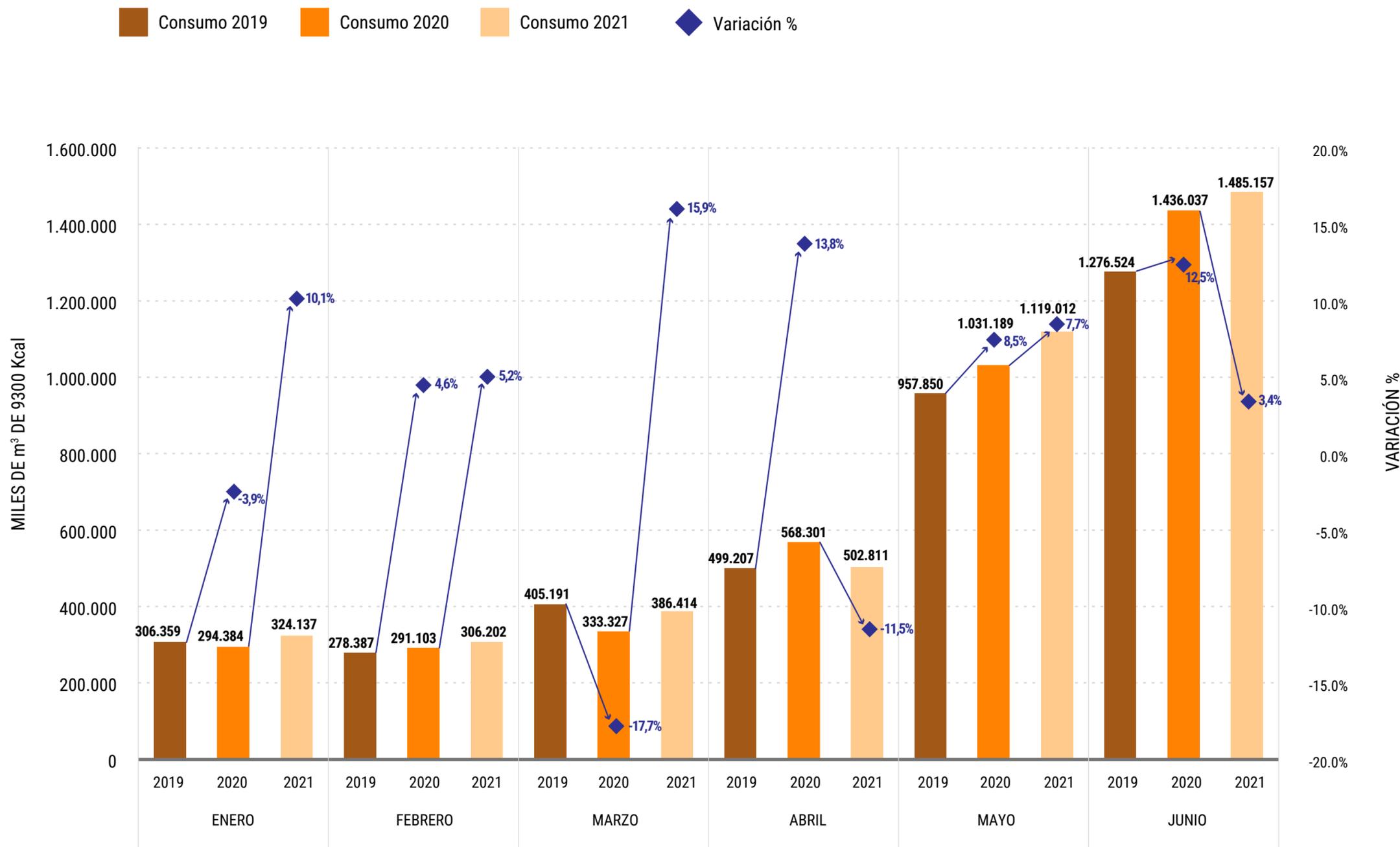
**Consumo**



# Consumo Total País Residenciales

# CONSUMO DE GAS NATURAL – TOTAL PAÍS

## USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

En primer lugar, se observa que el consumo residencial experimenta una evolución de incrementos y caídas intermitentes durante el primer cuatrimestre del año con excepción de febrero, mientras que los meses de mayo y junio se registran incrementos consecutivos. Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, que acompañan los incrementos en los volúmenes consumidos.

Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales.

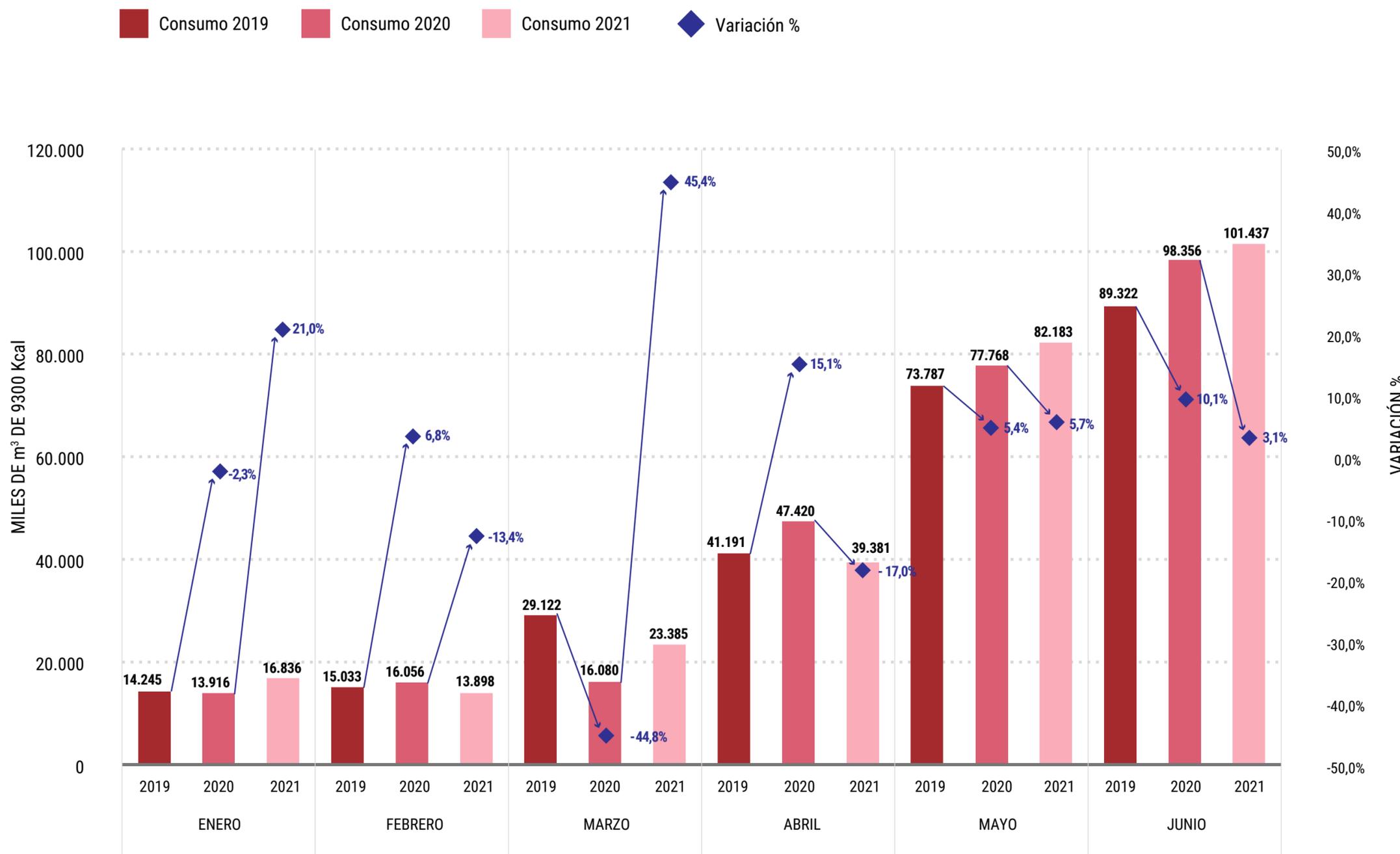
Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.



# Consumo Provincias Residenciales

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE CHUBUT

## USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de Chubut durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Chubut cuenta con el 1,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 2% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Chubut en junio 2021 se encontraba el 2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 7% del total país.

En primer lugar, se observa que durante los primeros cuatro meses del año se alternan alzas y bajas en las variaciones interanuales de los consumos residenciales, entre las que se destacan los valores porcentuales del mes de marzo (superiores al 40% para cada año), evidenciando un mes de marzo de 2019 muy riguroso y en segunda instancia en abril (superiores al 15% para cada año). Finalmente, en mayo y junio se registran incrementos consecutivos, aunque de magnitudes moderadas en los volúmenes consumidos tanto en 2020 como en 2021.

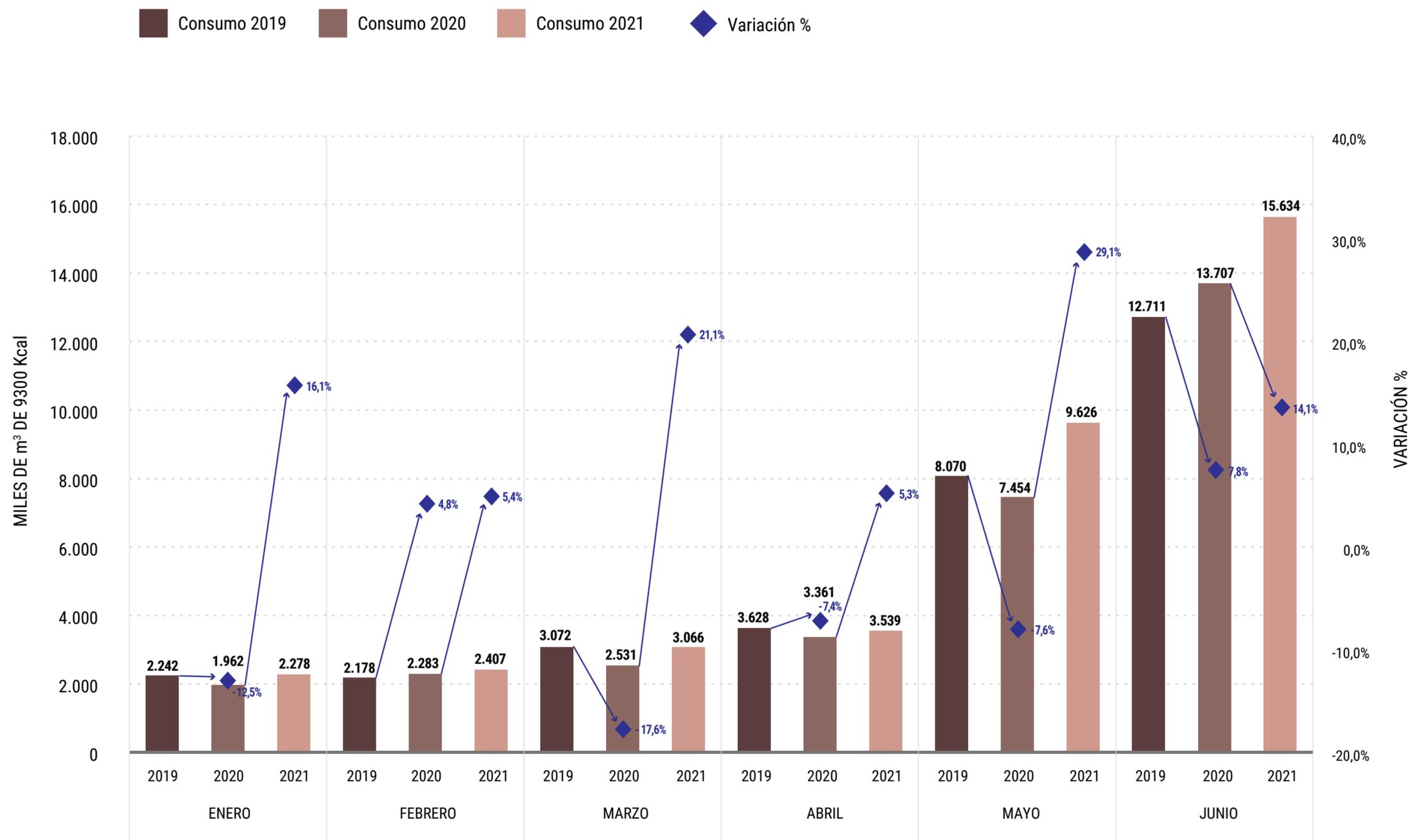
Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de Chubut se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales.

Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SAN LUIS

## USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de San Luis durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Luis cuenta con el 1,1% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de San Luis en junio 2021 se encontraba el 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 1% del total país.

En primer lugar, se observa que durante la mayoría de los meses del primer semestre el consumo residencial de la provincia experimenta disminuciones en 2020 e incrementos en 2021, con la excepción de febrero y junio, cuando se registran subas consecutivas. En ese sentido, en junio el consumo crece en mayor proporción que durante febrero (promedio interanual del 11% vs. promedio interanual del 5%). Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial, aunque no se expresa de forma visible en este caso provincial, que registra disminuciones interanuales en abril y mayo 2020. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, que acompañan los incrementos en los volúmenes consumidos sobre todo durante 2021.

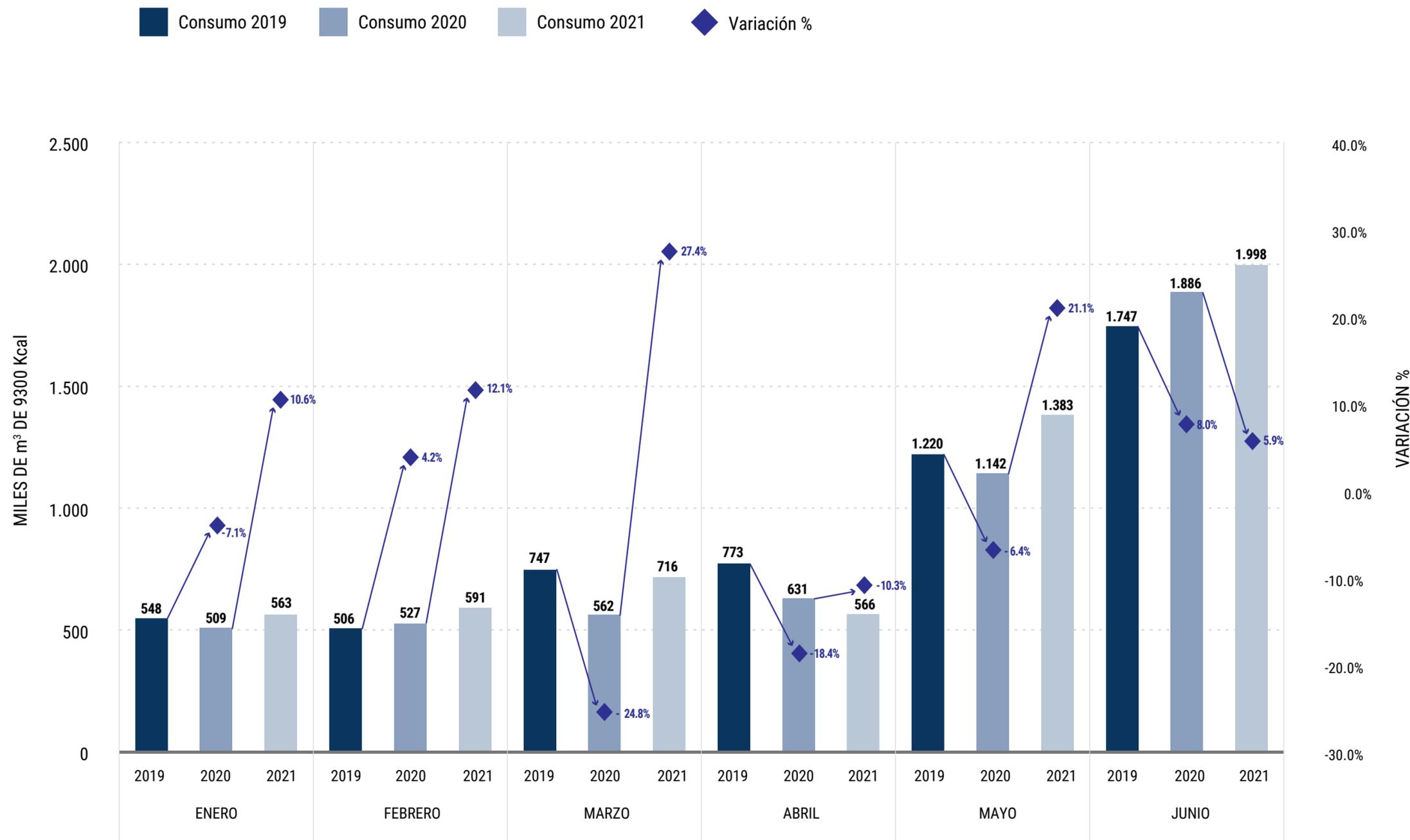
Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de San Luis se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales.

Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE CATAMARCA

## USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de Catamarca durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Catamarca cuenta con el 0,9% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Catamarca en junio 2021 se encontraba el 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 0,1% del total país.

En primer lugar, se observa que durante la mayoría de los meses del primer semestre el consumo residencial de la provincia experimenta disminuciones en 2020 e incrementos en 2021, con la excepción de febrero y junio, cuando se registran subas puntuales. En ese sentido, en febrero el consumo crece en mayor proporción que durante junio (promedio interanual del 8,1% vs. promedio interanual del 6,9%). Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial, aunque esto no se expresa de forma visible en este caso provincial, que registra disminuciones interanuales en abril y mayo 2020. A este proceso se le adiciónó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, que acompañan los incrementos en los volúmenes consumidos sobre todo durante 2021.

Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de Catamarca se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales.

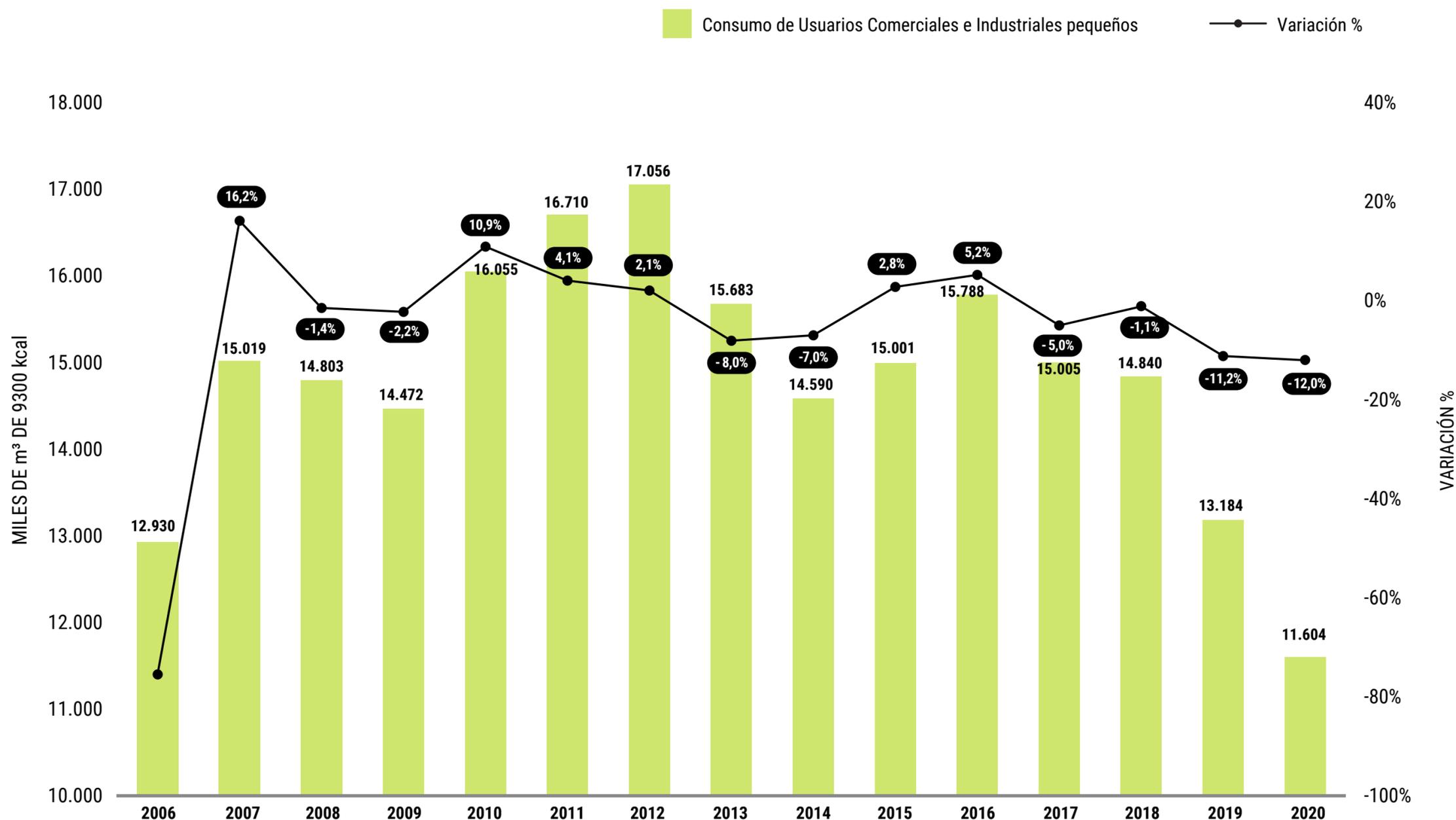
Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.



# Consumo Provincias Comerciales e Industriales

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SAN JUAN

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de San Juan durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Juan, cuenta con más del 1,7% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Juan comprende en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 0,8% del total país.

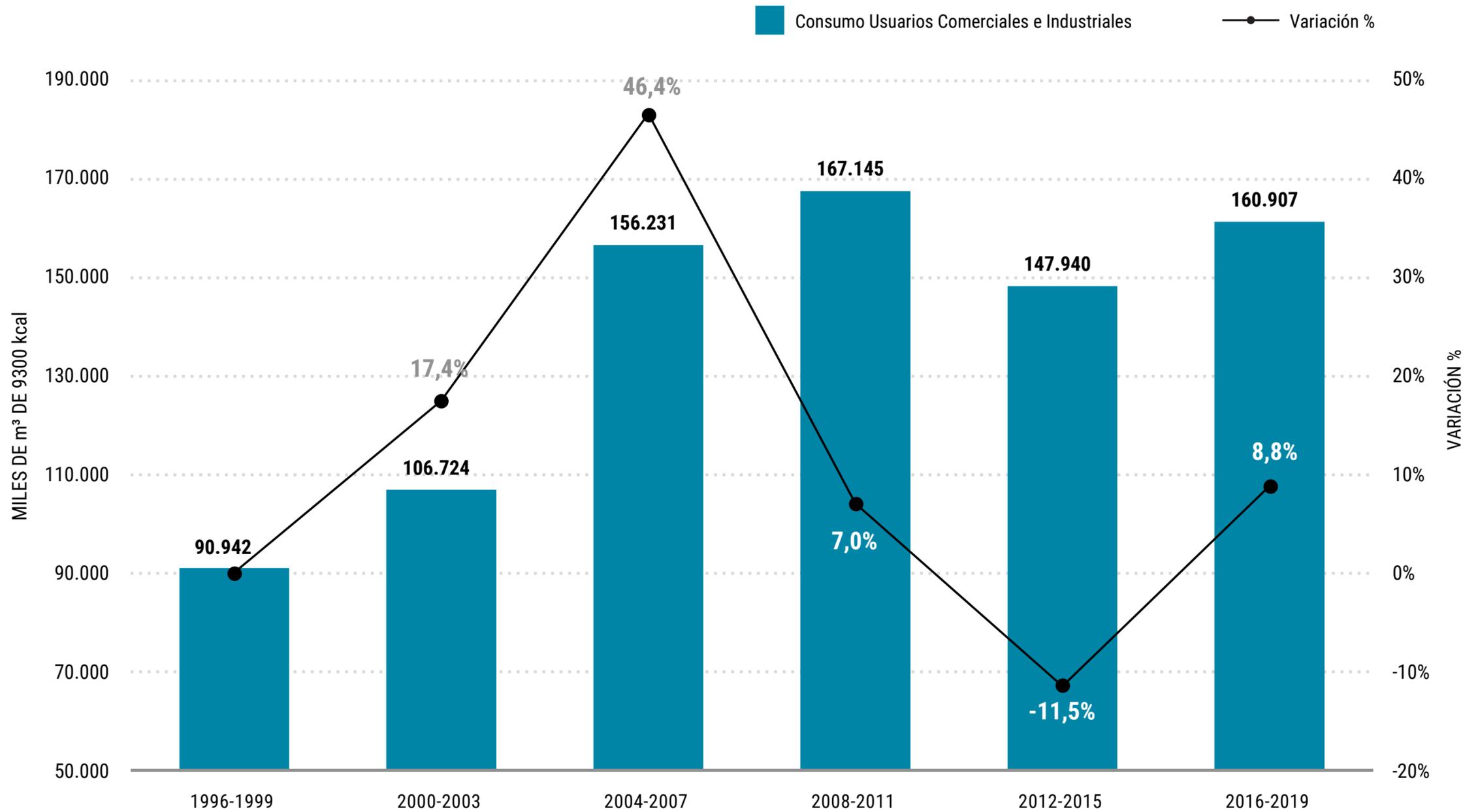
Durante el período observado se advierte que la evolución anual del consumo presenta una tendencia de crecimiento irregular hasta 2012, entre los que se destaca el año 2007 y 2010 (16,2% y 10,9%, respectivamente), mientras que luego se registran descensos interanuales en la mayoría de los años, con excepción de 2015 y 2016, hasta el final de la serie. En el marco de estas dos tendencias contrapuestas, y como punto que marca la interrupción del primer ciclo incremental de los volúmenes consumidos y el comienzo del nuevo ciclo decreciente, se observa que en 2012 se alcanzan los valores más altos, con 17 MMm3 en tanto luego los volúmenes disminuyen en la mayoría de los años hasta alcanzar el mínimo de toda la serie en 2020 (11,6 MMm3). En ese contexto, la evolución del consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de la provincia pasó de casi 13 MMm3 en 2006 a más de 17 MMm3 en 2012, aumentando más de un 30%, y por otra parte desde 2013 a 2020 el consumo experimentó un descenso del 32% respecto del año del pico de la serie y del 10,3% en comparación con el inicio del período observado.

Cabe señalar que esta evolución del consumo tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en alguna medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. Asimismo, mientras que durante todo este período los aumentos tarifarios no tuvieron gran incidencia hasta 2015, jugaron un rol destacado entre 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas - 2016-2020](#)), por lo que este factor también pudo haber afectado negativamente, junto con la evolución decreciente de la actividad económica, al consumo de estos usuarios.

Por último, la tendencia decreciente del consumo de estos usuarios durante los últimos años probablemente también haya estado asociada a la implementación en 2019 de la opción de compra directa del gas por parte de los usuarios SGP del grupo III a productores o comercializadores a partir de la Resolución ENARGAS 750/19 y en concordancia con la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía. Como consecuencia de esta última medida, varios usuarios unbundling de gas (los de mayor consumo) abandonaron la modalidad de Servicio Completo. Sin embargo, posteriormente y mediante el Decreto 892/20, a partir del mes de abril se derogaron los efectos de la Resolución 175/19, por lo que todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud al cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en San Juan, también pudieron afectar en la baja observada en el consumo durante 2020.

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SAN JUAN

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de San Juan durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo y a los *unbundling* con *by pass* comercial, tanto Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Juan, cuenta con más del 1,7% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Juan representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 1,5% del total país.

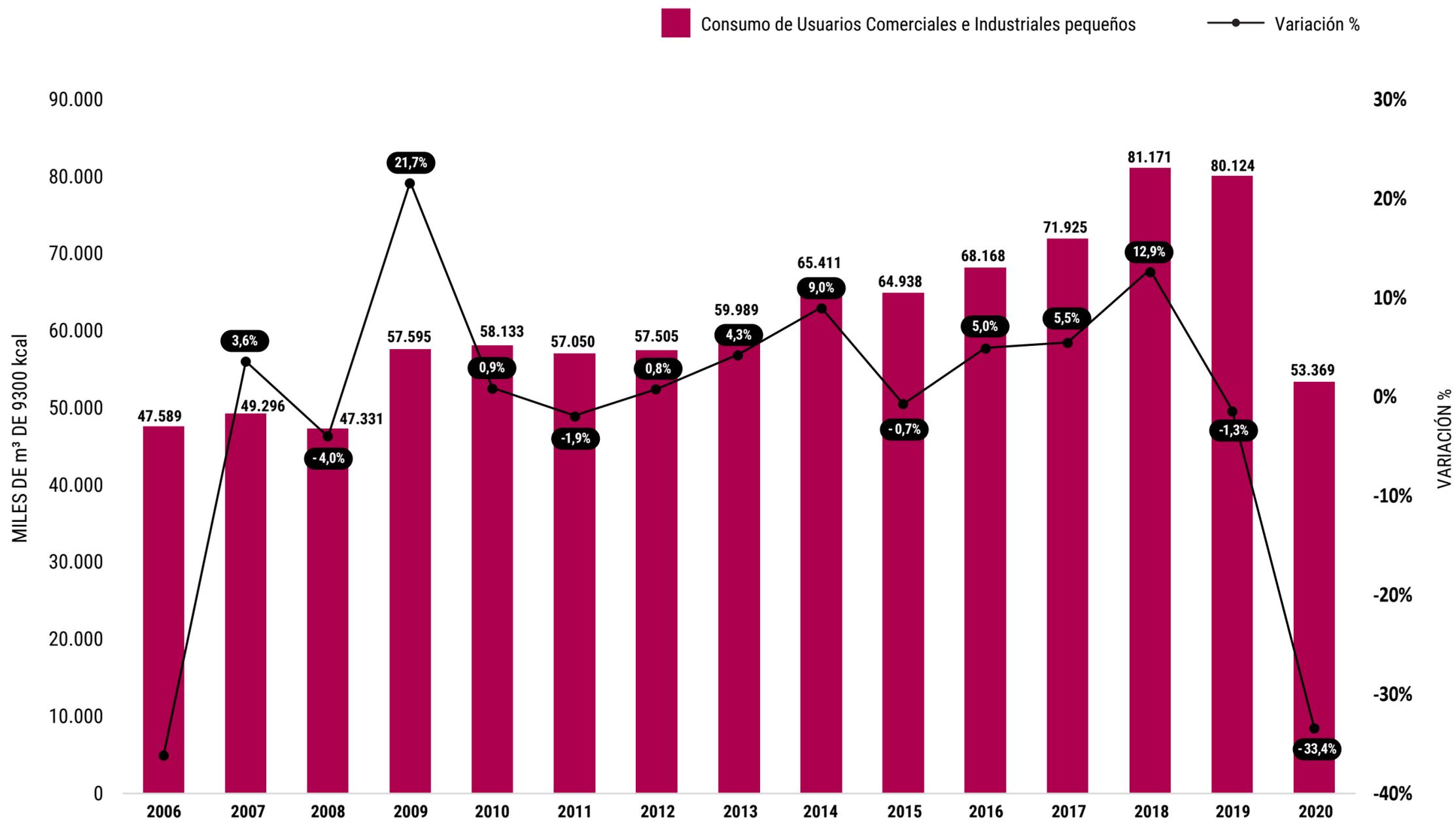
En primer lugar, se registra que el consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales de San Juan mantiene en términos generales una tendencia creciente, con la excepción del cuatrienio 2012-2015, que registra un descenso respecto del período anterior. De esta manera, en 2000-2003, se registra una suba de un 17,4%, llegando a un promedio anual cercano a 107 MMm³. Posteriormente los volúmenes consumidos experimentan un nuevo incremento de un 46,4%, llegando a un promedio de 156 MMm³. Más tarde el consumo vuelve a registrar un ascenso del 7% en 2008-2011, alcanzando el máximo nivel de la serie en términos absolutos (167,1 MMm³). Durante 2012-2015, el consumo descendió un 11,5%, alcanzando niveles inferiores a los dos cuatrienios anteriores y finalmente en el último cuatrienio los volúmenes consumidos por los usuarios Comerciales e Industriales de San Juan aumentaron un 8,8%, terminando la serie con un consumo anual promedio de 160,9 MMm³, a niveles que en 2004-2007.

Cabe señalar que este comportamiento del consumo en el segmento de usuarios comerciales e industriales de San Juan tuvo lugar en un escenario económico en el que la evolución del PBI y las variables macroeconómicas pudieron haber impactado en alguna medida en la dinámica del sector. Así, de acuerdo al INDEC, mientras que entre 1996 y 1998 el Producto Bruto Interno (PBI) creció al ritmo de un 6% anual, entre 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual. Luego, con la excepción de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 5,9%), volvió a crecer al promedio del 8,1% anual en 2010 y 2011, y finalmente, desde 2012 a 2015 el comportamiento del PBI registró un relativo estancamiento, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual.

Finalmente, y en referencia al último cuatrienio del período analizado, se observa que además de haber transcurrido en un escenario marcado por la caída de la actividad económica, el descenso del consumo pudo haber estado influido por el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver *Tarifas de Gas • 2016-2020*) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE NEUQUÉN

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Neuquén durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Neuquén, cuenta con más del 1,4% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 3% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Neuquén comprende en la actualidad el 4% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 4% del total país.

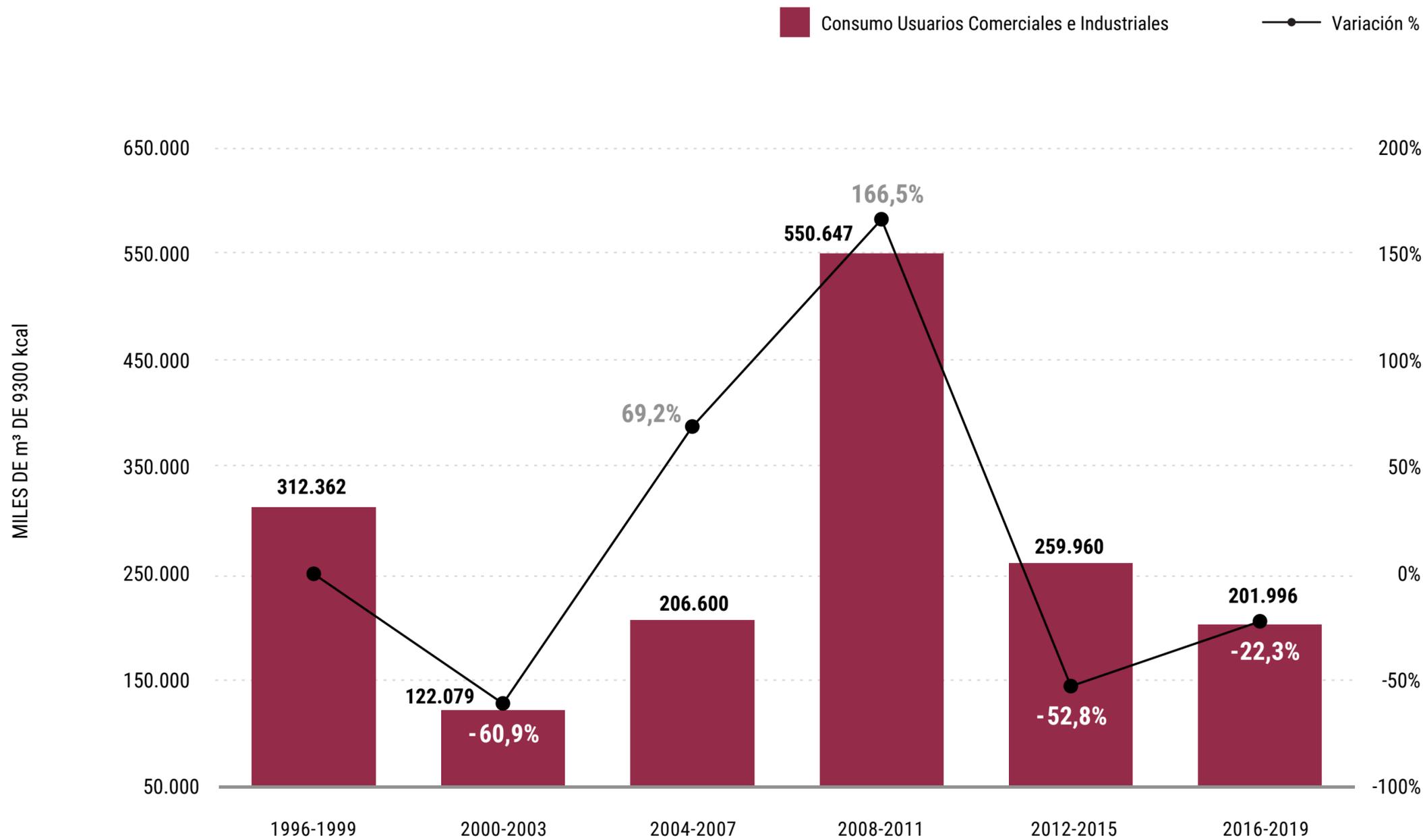
Durante el período observado se advierte que la evolución del consumo anual presenta una tendencia de crecimiento irregular hasta 2018, que luego se revierte, con bajas los últimos dos años de la serie. En este marco general se verifica que luego de los primeros tres años los volúmenes consumidos registraron un alto ritmo de incremento anual en 2009, a una tasa del 21,7%, la más importante de todo el período analizado, alcanzando el nivel de los 57 MMm3. Posteriormente, los volúmenes consumidos por los usuarios comerciales e industriales pequeños experimentan caídas y crecimientos más leves hasta 2013, cuando comienza una tendencia creciente a un ritmo mayor hasta 2018 (promedio del 7,3% anual), con excepción del año 2015, cuando se evidencia una caída del 0,7%. Finalmente, desde 2018 en adelante se observan dos caídas interanuales, que en 2020 alcanza los valores porcentuales más pronunciados del período (33,4%), mientras que el consumo llega a niveles levemente superiores a los del comienzo de la serie, bajando de 81 a 53 MMm3 consumidos.

Esta última disminución del consumo probablemente haya estado asociada a la implementación de la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, mediante Resolución ENARGAS 750/19, en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía, que derivó en que algunos usuarios comerciales e industriales abandonaran el servicio completo. Posteriormente, el Decreto 892/20 fijó que todos los usuarios SGP del grupo III debían adquirir el gas en boca de pozo de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud al cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en Neuquén, también pudieron afectar en la baja observada en el consumo durante 2020.

Esta evolución del consumo comercial e industrial tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en alguna medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. Así, en el período analizado no se observa una relación directa entre la evolución del PBI y los consumos provinciales.

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE NEUQUÉN

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de Neuquén durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo y a los unbundling con by pass comercial, tanto Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Neuquén, cuenta con más del 1,4% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 3% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Neuquén representa en la actualidad el 4% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 1,9% del total país.

En primer lugar, a lo largo de todo el período analizado se destaca el incremento de 2008-2011, que lleva los volúmenes consumidos por el segmento comercial e industrial pequeño de la provincia a los máximos valores porcentuales y absolutos de la serie, casi duplicando el segundo período con mayor consumo (1996-1999). Más allá de esta suba, luego del primer cuatrienio, en 2000-2003 se observa una caída de más de un 60%, seguida de un rebote de proporciones similares en 2004-2007, alcanzando en esta oportunidad más de 120 MMm³. Más tarde los volúmenes consumidos continúan con su tendencia creciente, llegando al máximo de 2008-2011, mencionado anteriormente.

Luego del pico máximo de consumo, los volúmenes consumidos descienden los dos cuatrienios siguientes, primero un 52,8% en 2012-2015 y un 22,3% en 2016-2019, culminando la serie en niveles similares a los de 2004-2007.

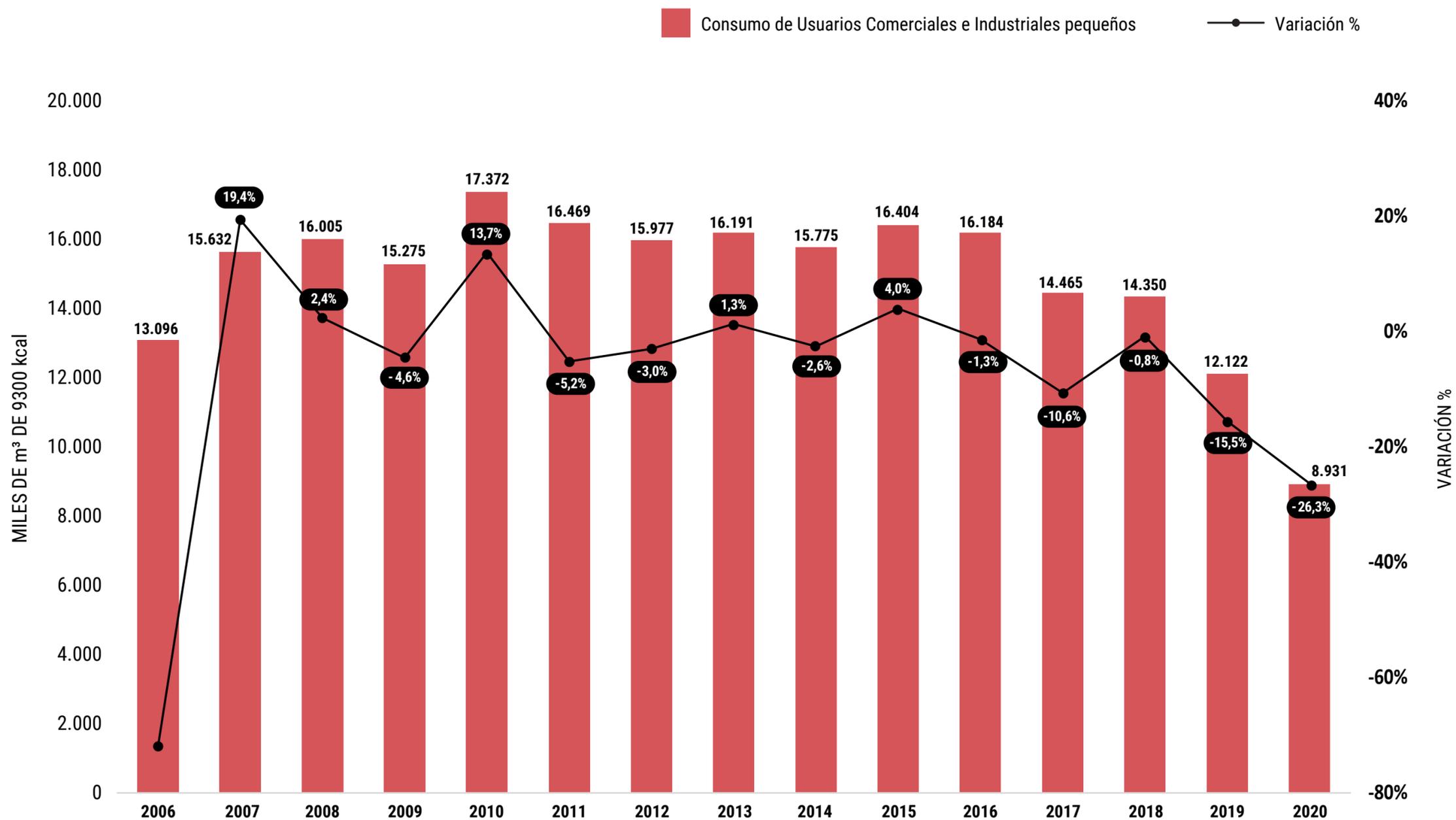
Cabe señalar que el comportamiento del consumo provincial tuvo lugar en un escenario económico en el que la evolución del PBI y las variables macroeconómicas pudieron haber impactado en alguna medida en la dinámica del sector. Así, de acuerdo al INDEC, mientras que entre 1996 y 1998 el Producto Bruto Interno (PBI) creció al ritmo de un 6% anual, entre 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual. Luego, con la excepción de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 5,9%), volvió a crecer al promedio del 8,1% anual en 2010 y 2011, y finalmente, desde 2012 a 2015 el comportamiento del PBI registró un relativo estancamiento, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual.

De esta forma, se advierte que en los períodos en los que la actividad económica tuvo dinamismo los volúmenes consumidos crecieron, mientras que, en aquellos períodos más recesivos, los consumos registraron descensos, como en el caso de 2000-2003 y 2016-2019.

Finalmente, y en referencia al último cuatrienio del período analizado, se observa que además de haber transcurrido en un escenario marcado por la caída de la actividad económica, el descenso del consumo pudo haber estado influido por el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver [TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020](#)) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SAN LUIS

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de San Luis durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Luis, cuenta con más del 1,1% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Luis comprende en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 1% del total país.

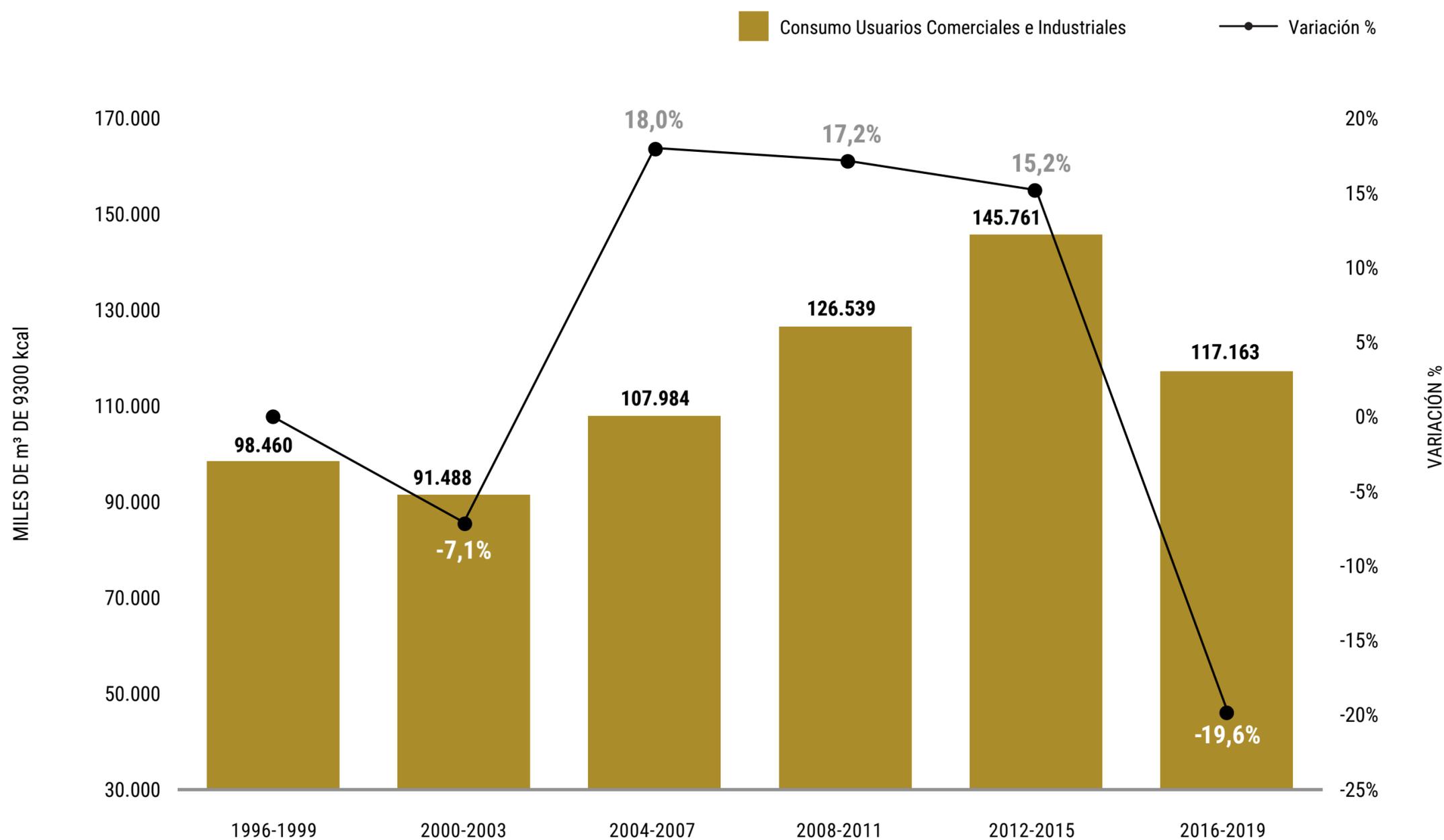
Durante el período observado se advierte que la evolución del consumo anual presenta, luego de una primera suba interanual considerable en 2007, probablemente influenciada por el impacto de las bajas temperaturas de ese año, una tendencia relativamente estable hasta 2015, mientras que posteriormente se registran caídas consecutivas de los volúmenes consumidos hasta el final de la serie. Asimismo, en los primeros diez años y más allá de la variación extraordinaria del 2007, se observa un predominio de las caídas interanuales, que a su vez asumen una intensidad inferior a los incrementos (promedio anual del 3,3% vs promedio anual del 5,4%). Por otra parte, desde 2016 se registraron las variaciones interanuales negativas más visibles de la serie analizada, llegando a valores mínimos para 2020. Cabe señalar que, sin contar las bajas interanuales más leves de 2016 y 2018, las disminuciones anuales posteriores a 2016 tuvieron un valor promedio del 17,5%.

Esta evolución del consumo comercial e industrial tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en alguna medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. De esta forma, en el período analizado no se observa una relación directa entre la evolución del PBI y los consumos provinciales.

Finalmente, cabe señalar que en el marco de la evolución decreciente del consumo comercial y de pequeños industriales de San Luis durante los últimos cinco años, los descensos de los años 2019 y 2020 probablemente hayan estado asociados a la implementación de la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, que se formalizó mediante la Resolución ENARGAS 750/19, en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía, y que derivó en que algunos usuarios comerciales e industriales abandonaran el servicio completo. Posteriormente, el Decreto 892/20 fijó que todos los usuarios SGP del grupo III debían adquirir el gas en boca de pozo de forma directa con productores o comercializadores, por lo que todos los usuarios de este tipo dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud al cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en San Luis, probablemente hayan afectado en mayor medida en la baja observada en el consumo durante los años 2019 y 2020.

# CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SAN LUIS

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de San Luis durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo y a los unbundling con by pass comercial, tanto Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Luis, cuenta con más del 1,1% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Luis representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 1% del total país.

En primer lugar, se registra que el consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales de San Luis mantiene en términos generales una tendencia creciente, con la excepción de los descensos de 2000-2003 y 2016-2019. De esta manera, en 2000-2003, se registra una caída de un 7,1% respecto del primer cuatrienio de la serie, llegando a un promedio anual superior a 91 MMm3. Posteriormente, los volúmenes consumidos experimentan una suba de un 18%, llegando a un promedio de 107 MMm3. Más tarde el consumo vuelve a registrar un ascenso del 17,2% en 2008-2011 y del 15,2% en 2012-2015, alcanzando el máximo nivel en términos absolutos (145,7 MMm3). Finalmente, en el último cuatrienio los volúmenes consumidos por los usuarios Comerciales e Industriales de San Luis caen un 19,6%, finalizando la serie con un consumo anual promedio de 117 MMm3.

Cabe señalar que el comportamiento del consumo provincial tuvo lugar en un escenario económico en el que la evolución del PBI y las variables macroeconómicas pudieron haber impactado en alguna medida en la dinámica del sector. Así, de acuerdo al INDEC, mientras que entre 1996 y 1998 el Producto Bruto Interno (PBI) creció al ritmo de un 6% anual, entre 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual. Luego, con la excepción de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 5,9%), volvió a crecer al promedio del 8,1% anual en 2010 y 2011, y finalmente, desde 2012 a 2015 el comportamiento del PBI registró un relativo estancamiento, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual.

De esta forma, se advierte que en los períodos en los que la actividad económica tuvo dinamismo los volúmenes consumidos crecieron, como sucedió en los cuatrienios comprendidos entre 2004-2015, mientras que, en aquellos períodos más recesivos, los consumos registraron descensos, como en el caso de 2000-2003 y 2016-2019. No obstante, también se evidencia que la relación con el crecimiento de la actividad económica tampoco fue lineal, ya que el crecimiento económico fue ralentizándose en los cuatrienios entre 2004-2015, aunque el consumo mantuvo un crecimiento más constante.

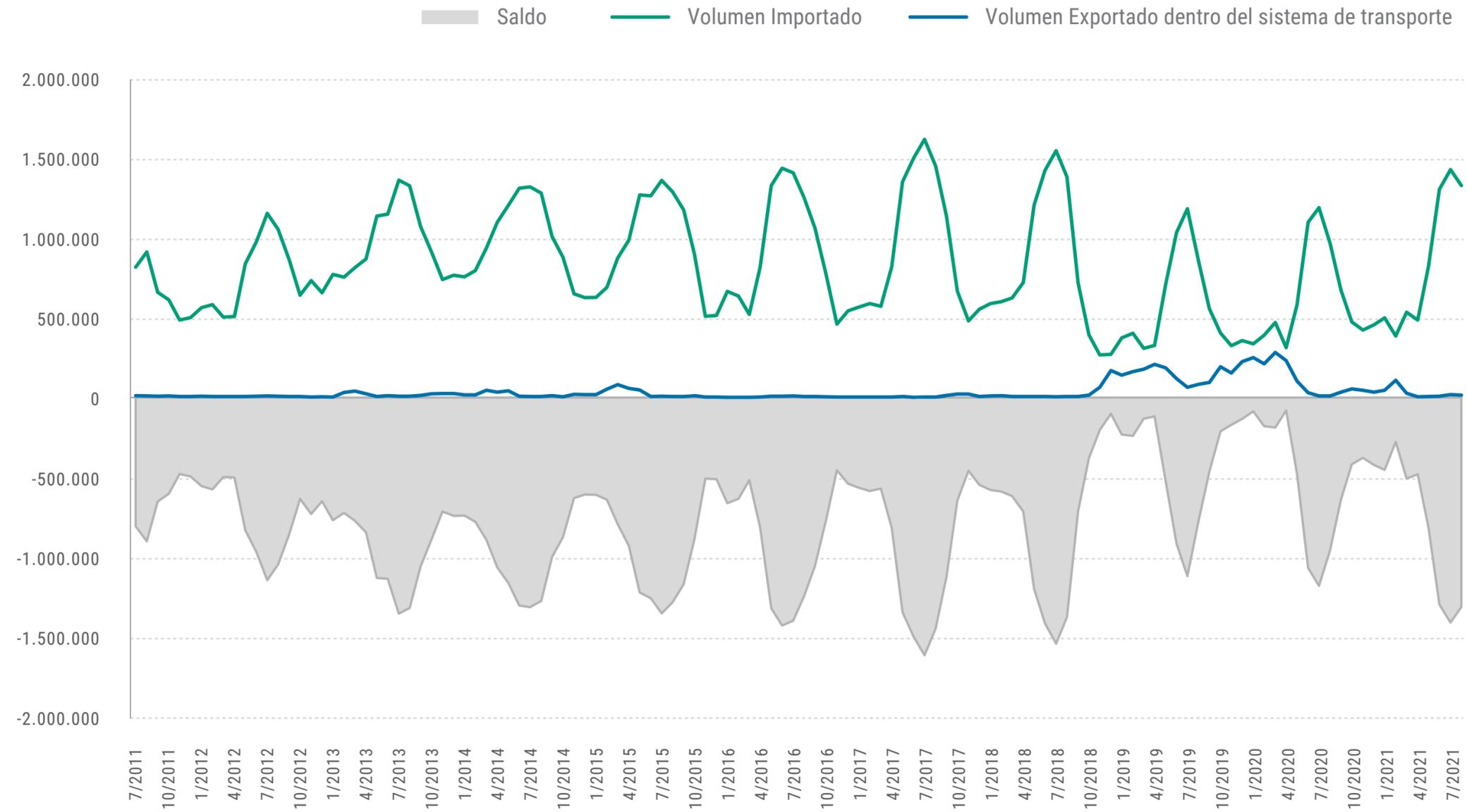
Finalmente, y en referencia al último cuatrienio del período analizado, se observa que además de haber transcurrido en un escenario marcado por la caída de la actividad económica, el descenso del consumo también pudo haber estado influido por el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver [TARIFAS DE GAS - 2016 - 2020](#)) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.



# Coyuntura Gasífera

# BALANZA COMERCIAL DE GAS

VOLUMEN DE GAS IMPORTADO, EXPORTADO Y SALDO. EN MILES DE m<sup>3</sup> DE 9.300 kcal. 2011-2021



Analizando la evolución del saldo de gas natural en Argentina (el volumen exportado menos el importado), se observa que el volumen importado supera ampliamente al exportado, lo que genera un importante déficit, sobre todo durante el período invernal.

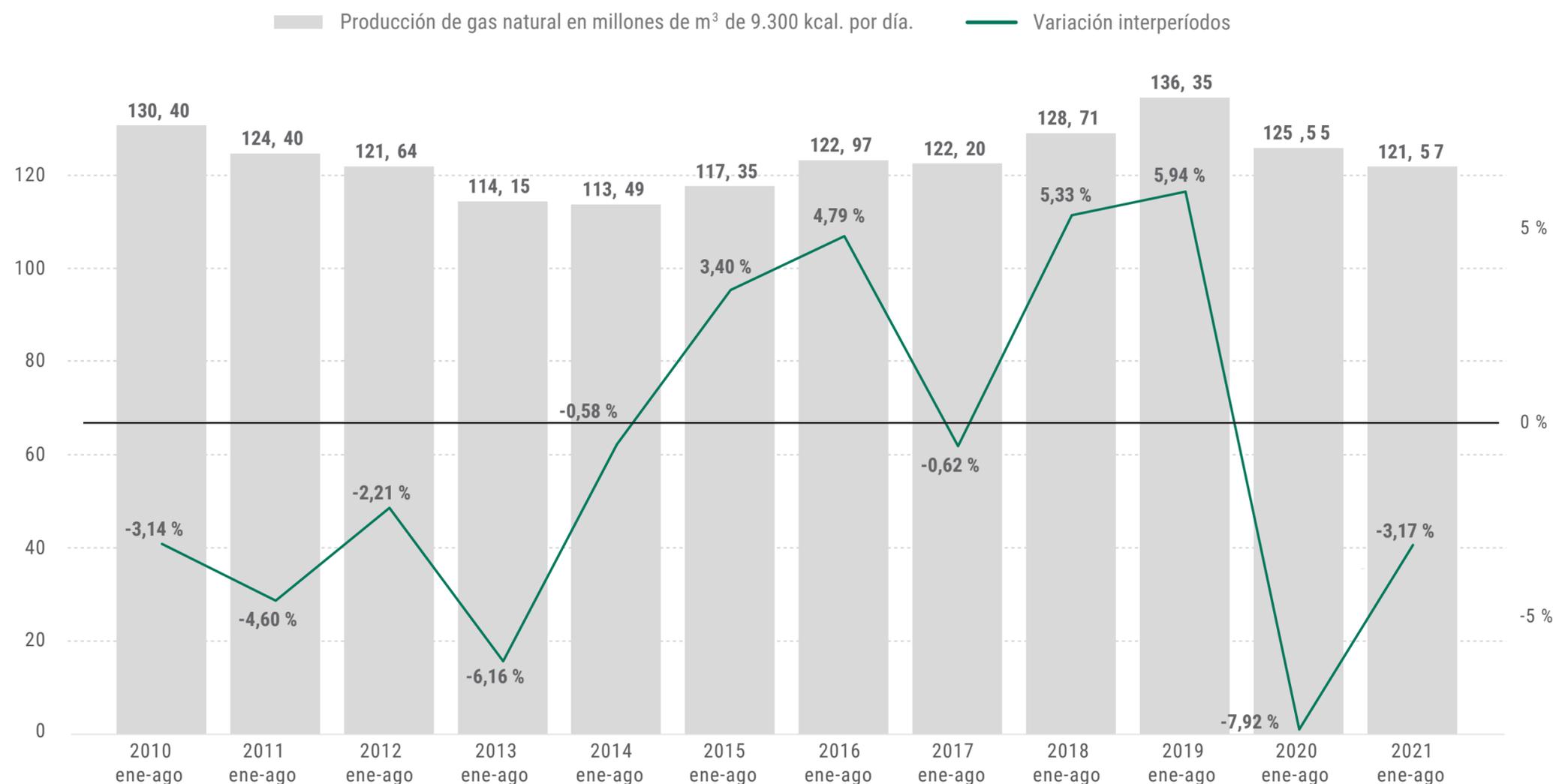
A partir de octubre 2018 se verifica que las exportaciones comenzaron a incrementarse y que bajó el volumen consumido, lo que permitió disminuir el saldo deficitario de la balanza de gas.

La caída en el consumo interno y las obras realizadas para poder exportar gas licuado (que permitieron complementar la capacidad de exportar a través de gasoductos) generaron un aumento de las exportaciones desde mediados de 2018 hasta comienzos de 2020.

# PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. EN MILLONES DE m<sup>3</sup>/DÍA DE 9.300 kcal. ENERO A AGOSTO 2010-2021

PRODUCCIÓN BRUTA	ENERO 2021 A AGOSTO 2021	VAR. INTERANUAL	AGOSTO 2021	VAR. INTERANUAL
	121,57	-3,17%	133,67	6,38%



La producción bruta de gas para el período enero-agosto 2021 fue de 121,57 millones de m<sup>3</sup> /día, lo que significó una caída del 3,17% en relación al mismo período del año anterior.

Adicionalmente, en agosto 2021 se registró un aumento interanual del 6,38%, totalizando en 133,67 millones de m<sup>3</sup>/día.

Por último, entre 2016-2019 se registra un aumento en la producción de gas natural del 10,88%, equivalentes a 13,38 millones de m<sup>3</sup>/día.



# Precios y Tarifas

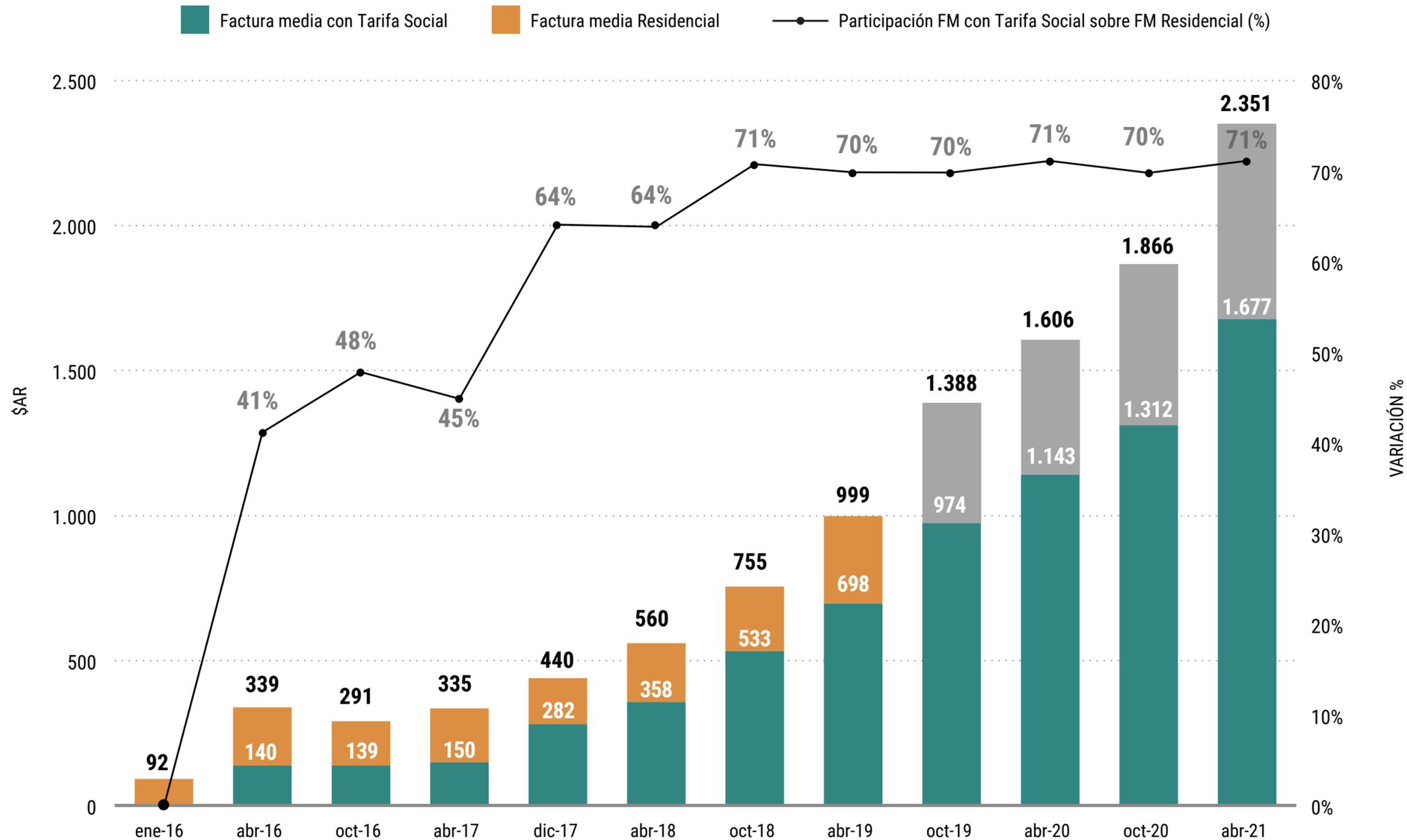


# Precios y Tarifas

## Distribuidoras y Subdistribuidoras

# FACTURA DE GAS NATURAL – REDENGAS S.A.

## RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL – FACTURA CON TARIFA SOCIAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



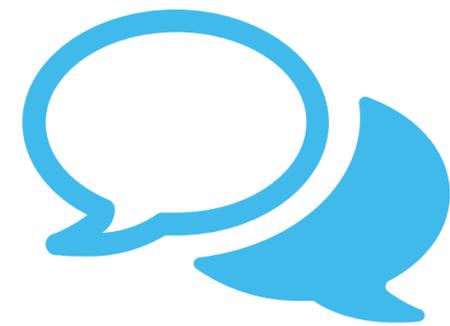
Redengas S.A. presta el servicio de distribución de gas natural en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, siendo la subdistribuidora con mayor cantidad de usuarios del país.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios residenciales (todas las subcategorías) y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. En este sentido, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Pampeana, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 25% en comparación al 51% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16, más de dos por encima de la inflación; y en 2018, la inflación acumulada fue de 48% en comparación al 72% de incremento en factura promedio 2018-17, un 50% por encima de la inflación.

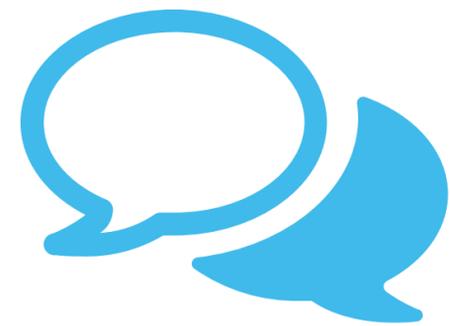
De esta forma, durante el período comprendido entre enero 2016 y abril 2019, la sucesión de incrementos tarifarios derivó en que la factura promedio residencial correspondiente al área de licencia de Redengas S.A. aumentara un 986%, equivalente a \$907 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016, en línea con el porcentaje registrado en el Total País (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\). Tarifa de Transición](#)).

Por otra parte, y en paralelo a los aumentos tarifarios mencionados, durante este lapso el beneficio de la Tarifa Social fue experimentando modificaciones que redundaron en una reducción del porcentaje subsidiado por factura. Así, mientras que hasta la sanción de la Resolución 474/17 del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación en noviembre de 2017 la Tarifa Social subsidiaba el 100% del precio del gas en la factura del total consumido, a partir de allí la bonificación comenzó a limitarse a un bloque de consumo máximo sumado al 75% de un bloque adicional de igual magnitud, equivalente al umbral superior de la categoría R1 de acuerdo a cada distribuidora y subzona tarifaria. Esta reducción del subsidio otorgado a las facturas con Tarifa Social implicó un aumento en la relación de la factura con el beneficio incluido respecto de la factura media residencial. De esta manera, en el caso de Redengas S.A., antes de la implementación del bloque de consumo, las facturas con Tarifa Social representaban entre un 41% y 48% de las facturas medias residenciales, y posteriormente pasaron a representar, hacia fines de 2017 y principios de 2018 un 64% de las facturas medias, aumentando su peso relativo en casi un 45% respecto del promedio del porcentaje representado previamente y por lo tanto disminuyendo un 35% el peso del subsidio en la factura.

En septiembre de 2018 la ex Secretaría de Gobierno de Energía, mediante la Resolución 14/18, recortaría aún más el consumo alcanzado por el beneficio, limitando el subsidio a un único bloque, sin el 75% adicional fijado en 2017. A partir de este momento y hasta la actualización tarifaria semestral autorizada por el ENARGAS en abril 2019, la factura con el beneficio de Tarifa Social de Redengas S.A. pasó a representar un porcentaje en torno al 70% de las facturas medias residenciales, manteniéndose en ese orden de proporciones hasta abril 2021. En tal sentido, cabe aclarar que para la realización de la estimación del valor de las facturas medias residenciales desde abril 2019 a abril 2021 se consideró la continuidad del esquema de actualización establecido por la Revisión Tarifaria Integral (RTI) del 2017, efectivamente interrumpido a partir de septiembre 2019 a través de la Resolución N° 521/19. Luego, el mantenimiento tarifario se prorrogó con el establecimiento de la Emergencia Tarifaria mediante la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y el Decreto N° 1.020/20, que extendió esta medida hasta la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".



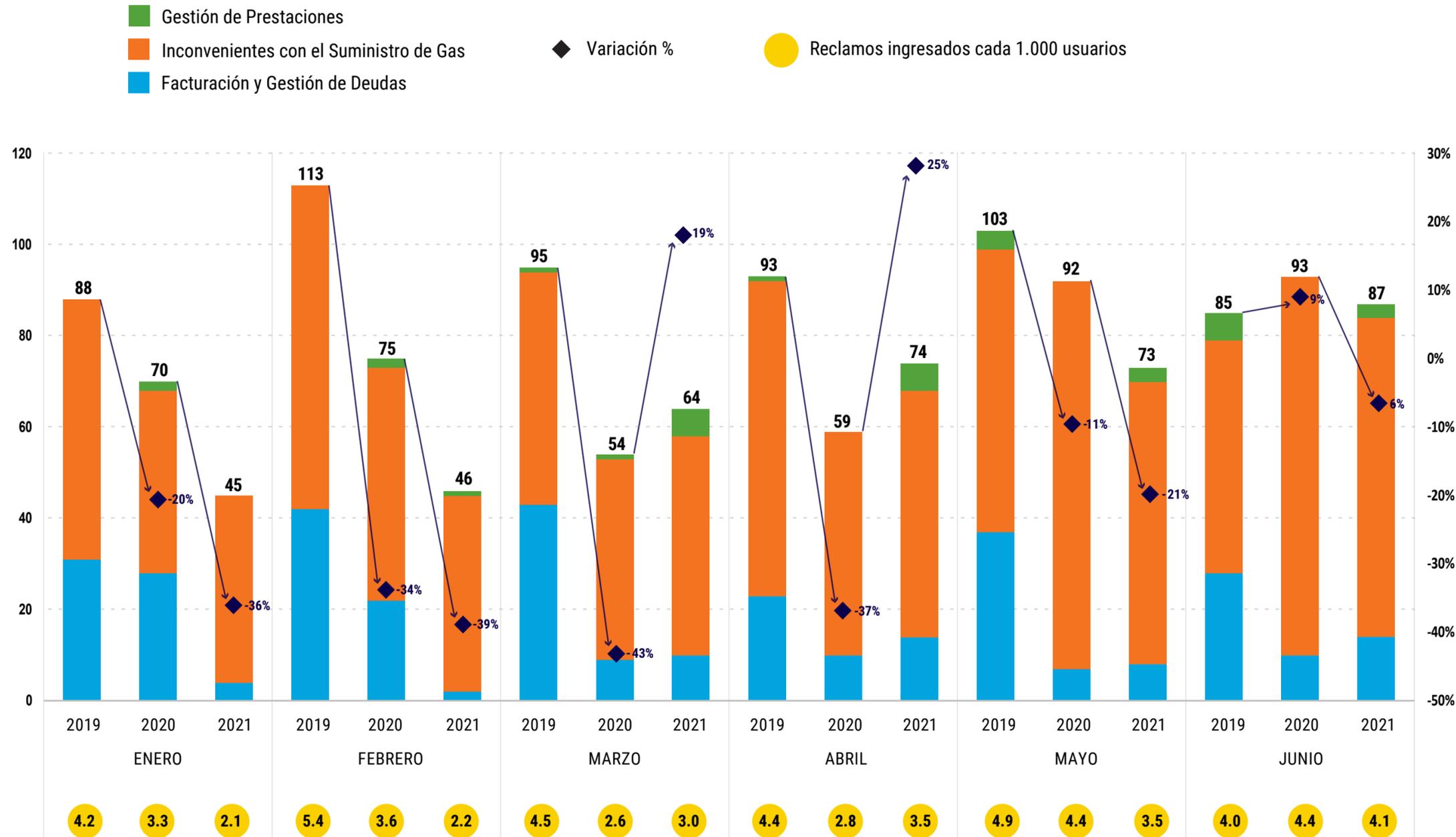
# Reclamos



# Reclamos Provincias

# RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE CATAMARCA

## PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Catamarca durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Catamarca cuenta con más de 21 mil usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 0,2% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Durante toda la serie se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2019, respecto de los ingresados en 2020 y 2021, con excepción de junio donde se registra más cantidad en 2020. Asimismo, en enero, febrero, mayo y junio los reclamos ingresados en 2020 superan a los ingresados en 2021, mientras que en los dos meses restantes la relación se invierte, superando la cantidad de reclamos del 2021 a la del 2020.

En cuanto a los motivos de reclamos, en los primeros semestres de los tres años la mayor parte ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), representando el 63% (2019), el 80% (2020), y el 82% (2021). En este grupo, los principales motivos se originaron por Otros por inconvenientes en el suministro de gas (30%, 37% y 43%) y por Pérdida en instalaciones internas (20%, 23% y 19%) para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), que tienen una participación que asciende al 35% en 2019, al 19% en 2020 y al 13% en 2021. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos ingresados por Otros de facturación y gestión de deudas en 2019 (16%) y por Facturación errónea en 2020 y 2021 (6% y 3% respectivamente). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 2% en 2019, del 1% en 2020 y del 5% 2021, siendo más representativos los reclamos por Otros por gestión de prestaciones en 2019 y 2020, y por Demora en la rehabilitación por corte en 2021.

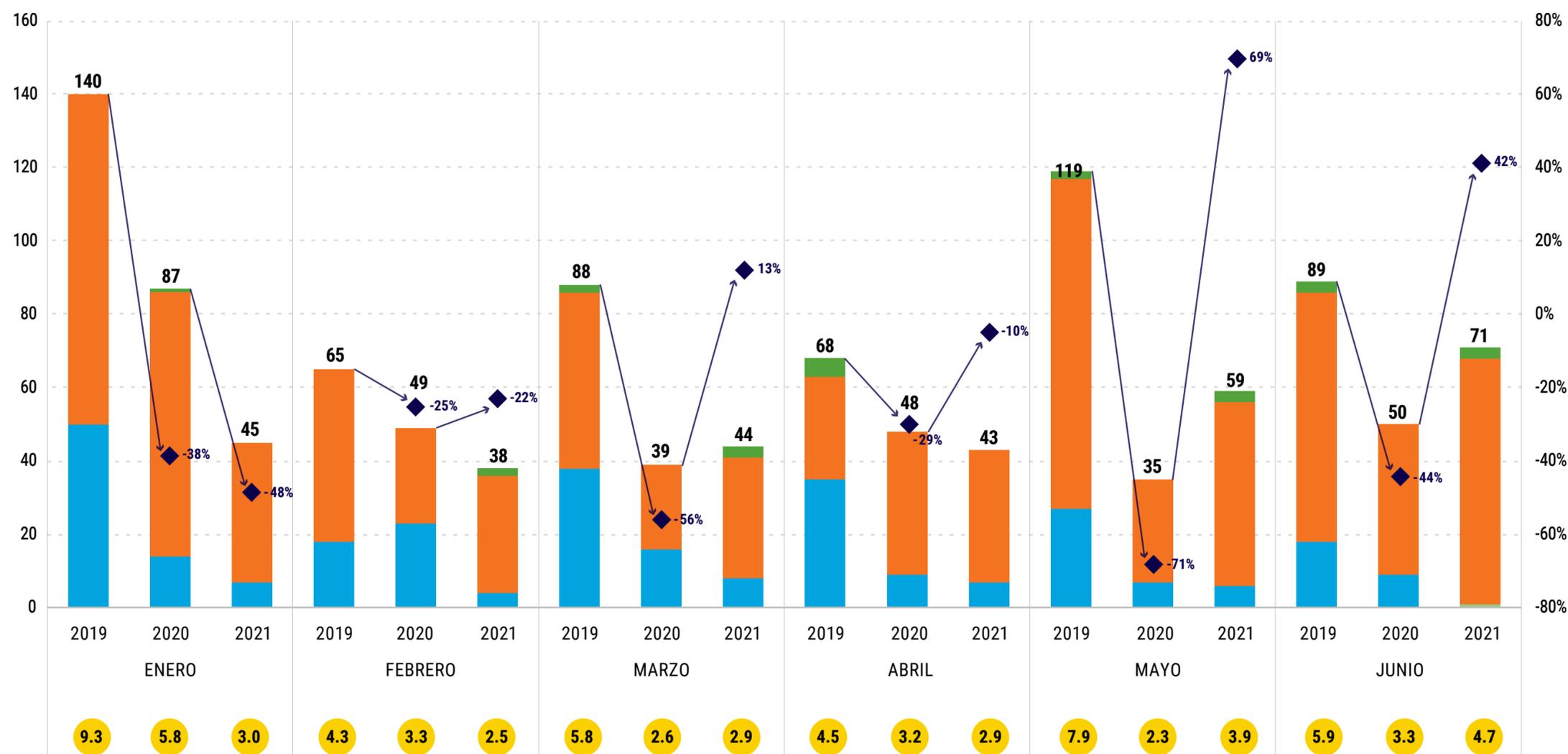
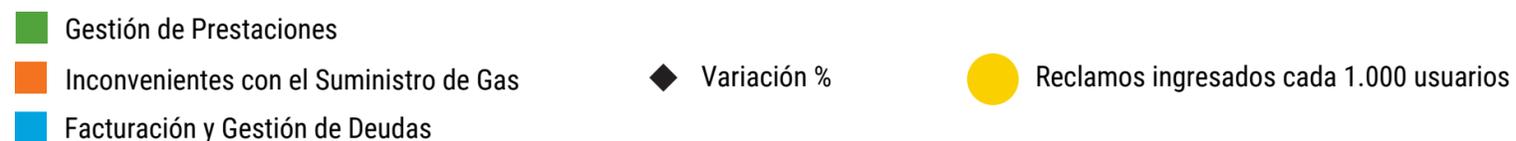
Por otro lado, se verifica que el 60% de los reclamos ingresados en Catamarca en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 40% fueron procedentes. Asimismo, en 2020 el 62% resultó improcedente y el 38% procedente. Por último, en 2021 el 63% no requirieron acción correctiva por parte de las licenciatarias, mientras que el 37% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 27 reclamos cada mil, en 2020 lo hicieron 21 y en 2021, 18. En este sentido, en 2019 Catamarca se ubica en posiciones intermedias en relación a la cantidad de reclamos ingresados en todas las provincias, mientras que tanto en 2020 como en 2021 fue la séptima provincia con menos reclamos.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

# RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE LA RIOJA

## PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de La Rioja durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

La Rioja cuenta con casi 15 mil usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 0,2% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Durante toda la serie se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2019, respecto de los ingresados en 2020 y 2021. Asimismo, en enero, febrero y abril los reclamos ingresados en 2020 superan a los ingresados en 2021, mientras que en los meses restantes la relación se invierte, superando la cantidad de reclamos del 2021 a la del 2020.

En cuanto a los motivos de reclamos, en los primeros semestres de los tres años la mayor parte ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), representando el 65% (2019), el 75% (2020), y el 85% (2021). En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdida en instalaciones internas (35%, 29% y 36%) y por Otros por inconvenientes en el suministro de gas (10%, 16% y 18%) para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), que tienen una participación que asciende al 33% en 2019, al 25% en 2020 y al 11% en 2021. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos ingresados por Otros de facturación y gestión de deudas en 2019 y 2020 (11 y 9% respectivamente), y por Facturación errónea en 2021 (3%). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 2% en 2019 y del 4% 2021, siendo más representativos los reclamos por Otros por gestión de prestaciones.

Por otro lado, se verifica que el 59% de los reclamos ingresados en La Rioja en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 41% fueron procedentes. Asimismo, en 2020 el 67% resultó improcedente y el 33% procedente. Por último, en 2021 el 60% no requirieron acción correctiva por parte de las licenciatarias, mientras que el 40% restante fueron procedentes.

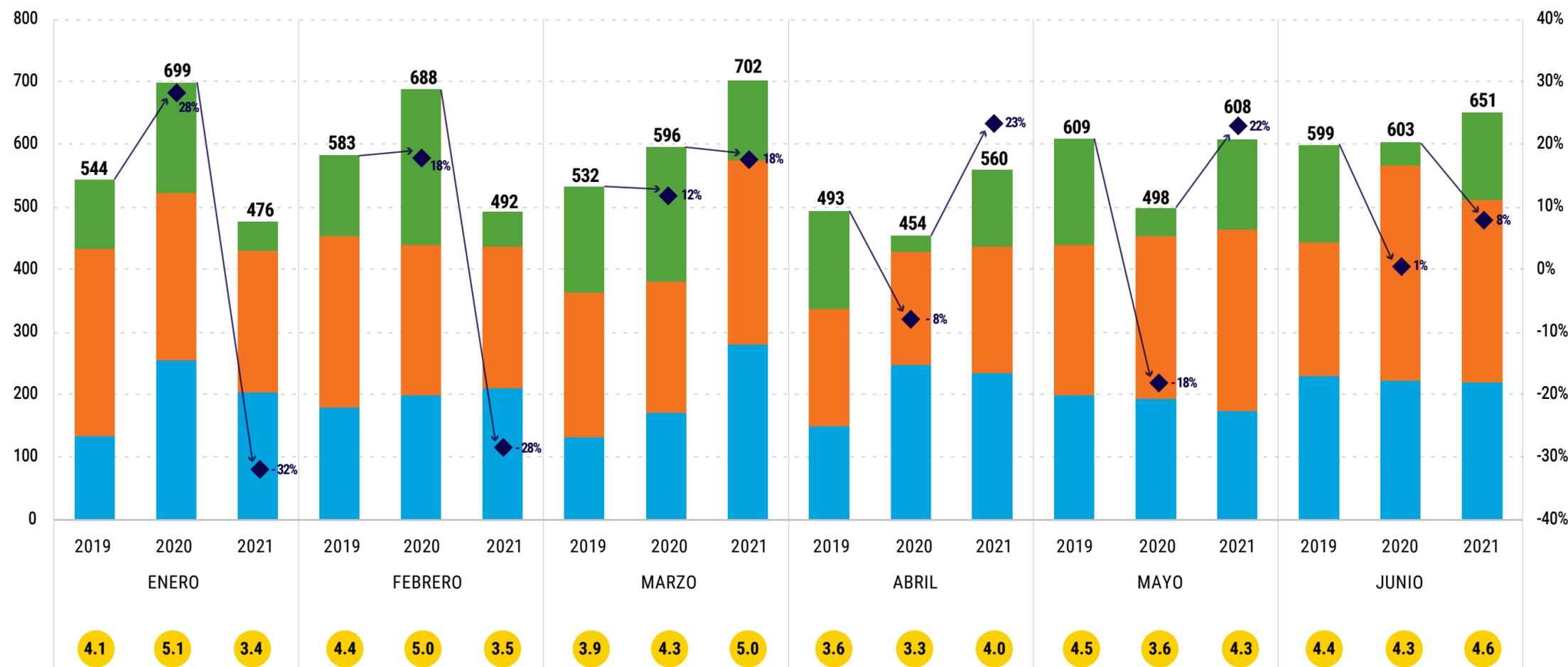
Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 38 reclamos cada mil y en 2020 y 2021 lo hicieron 20. En este sentido, en 2019 La Rioja fue la provincia con más reclamos ingresados, mientras que en 2020 y 2021 fue la séptima y octava con menos reclamos, respectivamente.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

# RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE LA PAMPA

## PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021

- Gestión de Prestaciones
- Inconvenientes con el Suministro de Gas
- Facturación y Gestión de Deudas
- ◆ Variación %
- Reclamos ingresados cada 1.000 usuarios



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de La Pampa durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrandolo en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

La Pampa cuenta con más 141 mil usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 1,6% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Camuzzi Gas Pampeana S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. En enero y febrero se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2020, respecto de los ingresados en 2019 y 2021. Asimismo, en marzo, abril y junio los reclamos ingresados en 2021 superan a los ingresados en 2019 y 2020. Sin embargo, mientras que en marzo y junio se verifica en segundo lugar una mayor cantidad de reclamos en 2020, en abril la tendencia se revierte, ingresando más reclamos en 2019. Por último, en mayo el año con mayor caudal de quejas ingresadas fue 2019.

En cuanto a los motivos de reclamos, en los primeros semestres de los tres años la mayor parte ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), representando el 43% (2019 y 2020), y el 44% (2021). En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdida en medidor (22%, 22% y 20%) y por Otros por inconvenientes en el suministro de gas (12%, 12% y 15%) para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), que tienen una participación que asciende al 31% en 2019, al 36% en 2020 y al 38% en 2021. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos ingresados por Factura no recibida en 2019, 2020 y 2021 (20%, 22% y 22% respectivamente). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 26% en 2019, del 21% en 2020 y del 18% en 2021, siendo más representativos los reclamos por Otros por gestión de prestaciones en 2019, y por Demora en la rehabilitación por corte en 2020 y 2021.

Por otro lado, se verifica que el 74% de los reclamos ingresados en La Pampa en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 26% fueron procedentes. Asimismo, en 2020 el 73% resultó improcedente y el 27% procedente. Por último, en 2021 el 78% no requirieron acción correctiva por parte de las licenciatarias, mientras que el 22% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en los tres años 2019 ingresaron 25 reclamos cada mil. En este sentido, La Pampa fue la onceava provincia con mayor cantidad de reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019 (junto con Buenos Aires), la sexta en 2020 (junto con Tierra del Fuego y Tucumán) y la segunda junto a Buenos Aires en 2021.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.



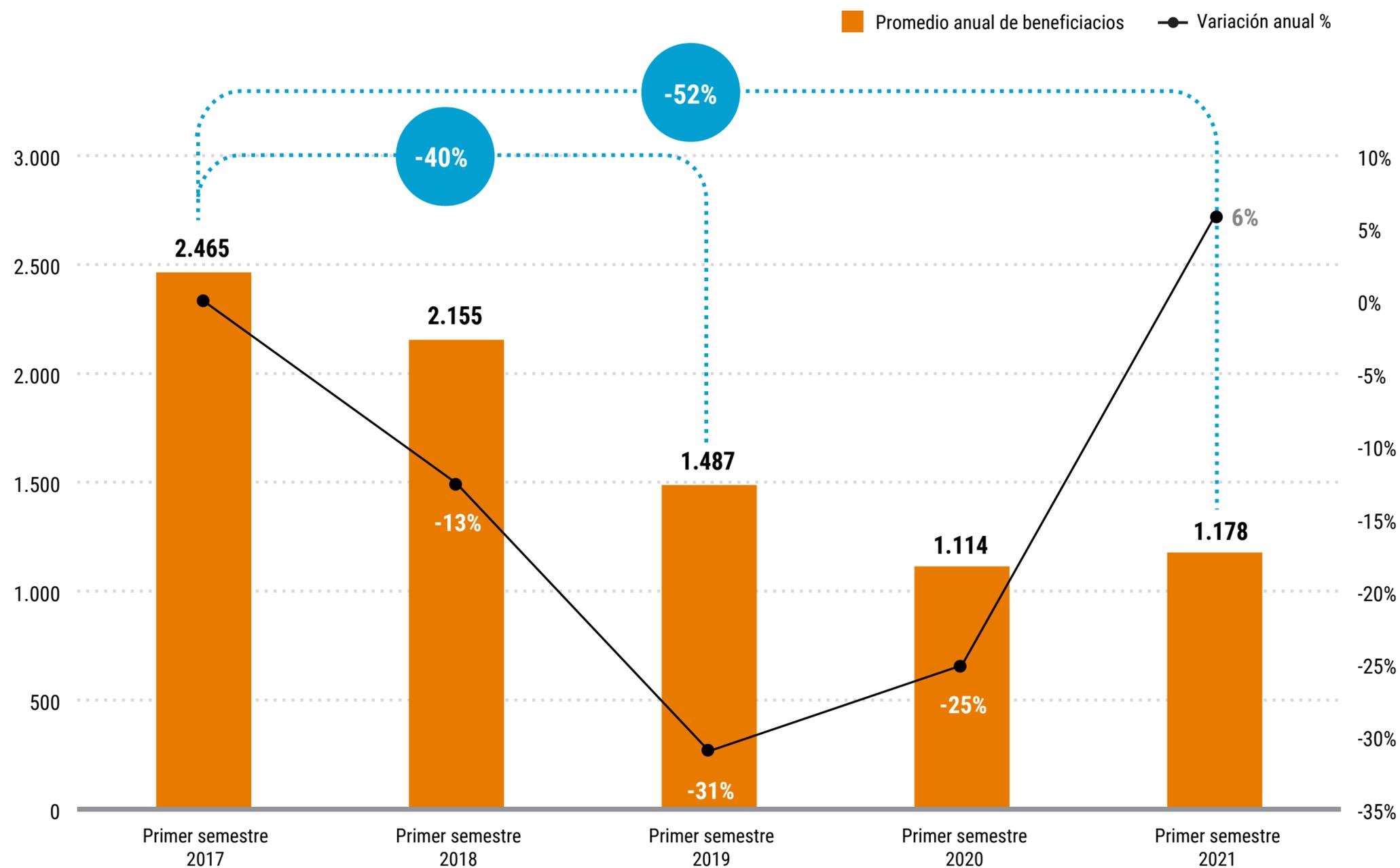
# Tarifa Social y EBP



# Tarifa Social Provincias

# TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE LA RIOJA

## BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de La Rioja por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

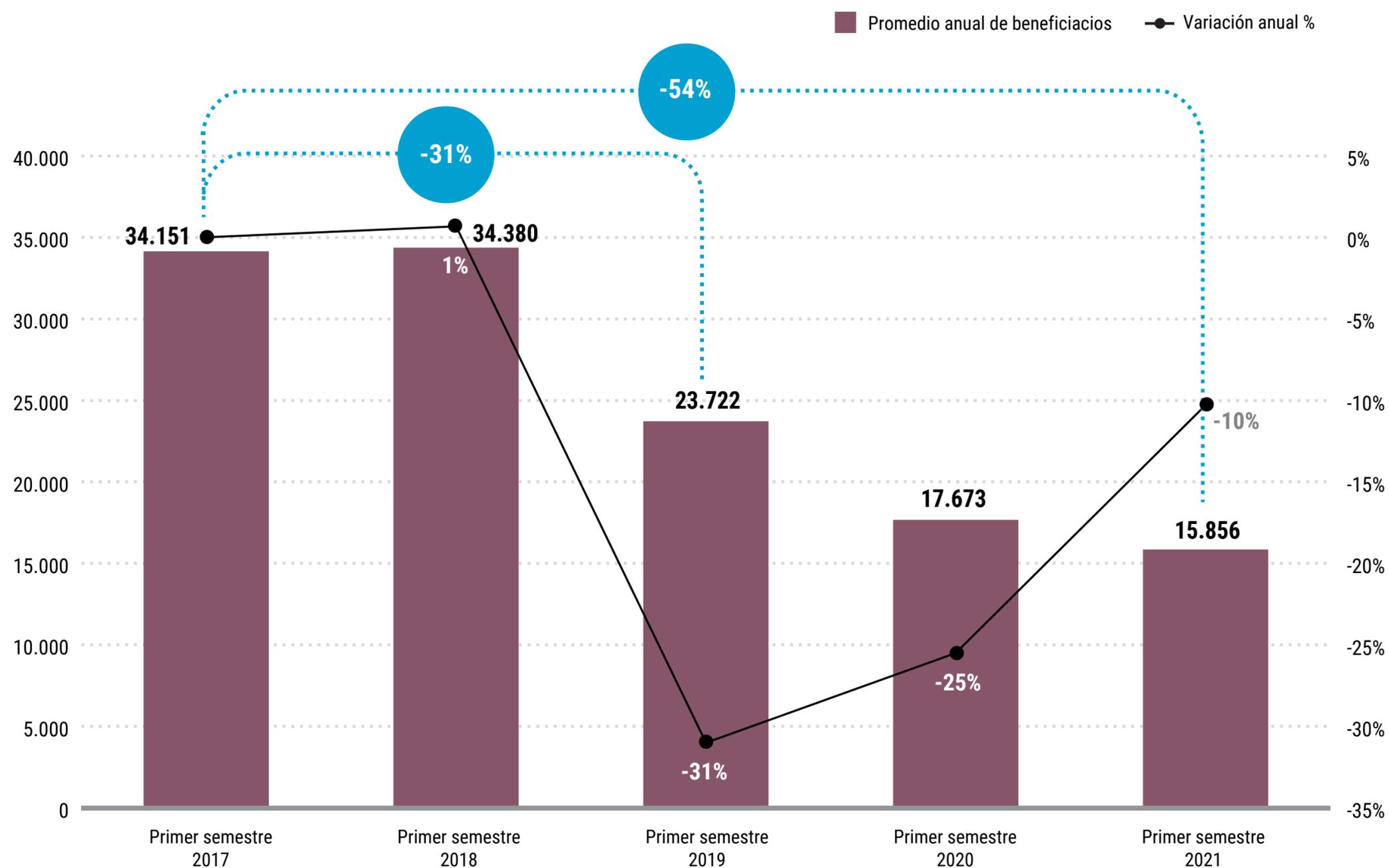
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 52%, alcanzando una pérdida de alrededor de 1.300 beneficiarios durante todo el período analizado. En el primer semestre 2018 se registra una caída del 13% de beneficiarios en relación al año anterior, tendencia que se mantiene en 2019, cuando se verifica un fuerte descenso del 31%, con la pérdida de más de 600 usuarias y usuarios dentro del Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 40%, pasando de un promedio de algo más de 2.460 beneficiarios a 1.487.

Por otra parte, en 2020 vuelve a verificarse un importante descenso en relación al año anterior (25%), mientras que en el primer semestre 2021 se revierte la caída, aumentando un 6% la cantidad de beneficiarios.

Por último, cabe señalar que, durante este período, mientras que los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, la cantidad de usuarias y usuarios Residenciales registraron un descenso leve, muy por debajo de la tendencia normal del crecimiento vegetativo en la cantidad de usuarios (habitualmente, del 2% al 3% anual). De esta manera, mientras que la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales alcanzaba el 17% en el primer semestre 2017, en el mismo período de 2019 cayó al 10%. Finalmente, al primer semestre 2021 se verifica que el 8% de los usuarios residenciales de La Rioja cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

# TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE LA PAMPA

## BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de La Pampa por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 54%, alcanzando una pérdida de más de 18.000 beneficiarios durante todo el período analizado. En el primer semestre 2018 se registra un leve incremento del 1% de beneficiarios en relación al año anterior, tendencia que se revierte en 2019, cuando se verifica el descenso más pronunciado de toda la serie, del 31%, con la pérdida de más de 10.600 usuarias y usuarios dentro del Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 31%, pasando de un promedio de algo más de 34.000 beneficiarios a 23.722.

Por otra parte, en 2020 vuelve a verificarse un importante descenso en relación al año anterior (25%), mientras que en el primer semestre 2021 se ralentiza la caída, disminuyendo un 10% la cantidad de beneficiarios.

Por último, cabe señalar que, durante este período, mientras que los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, la cantidad de usuarias y usuarios Residenciales registraron un incremento promedio del 2%, acorde a la tendencia normal del crecimiento vegetativo en la cantidad de usuarios (habitualmente, del 2% al 3% anual). De esta manera, mientras que la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales alcanzaba el 28% en el primer semestre 2017, en el mismo período de 2019 cayó al 19%. Finalmente, al primer semestre 2021 se verifica que el 12% de los usuarios residenciales de La Pampa cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.



# Usuarios de Gas por Redes



# Usuarios de Gas por Redes

## Total País

## Residenciales

# USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – TOTAL PAÍS

## USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021

■ Usuarios 2019 ■ Usuarios 2020 ■ Usuarios 2021 ◆ Variación %



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución a nivel nacional evidencia una tendencia incremental, a valores promedio del 1% interanual durante los dos primeros semestres comparados (2020 vs. 2019 y 2021 vs. 2020). De esta forma, la evolución promedio de la cantidad de usuarios del período analizado se encuentra por debajo de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 8.446.491 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 8.644.303, lo que resulta en una variación del 2,3%, unos 197.812 usuarios incorporados a la red durante este período.

Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que a nivel país evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

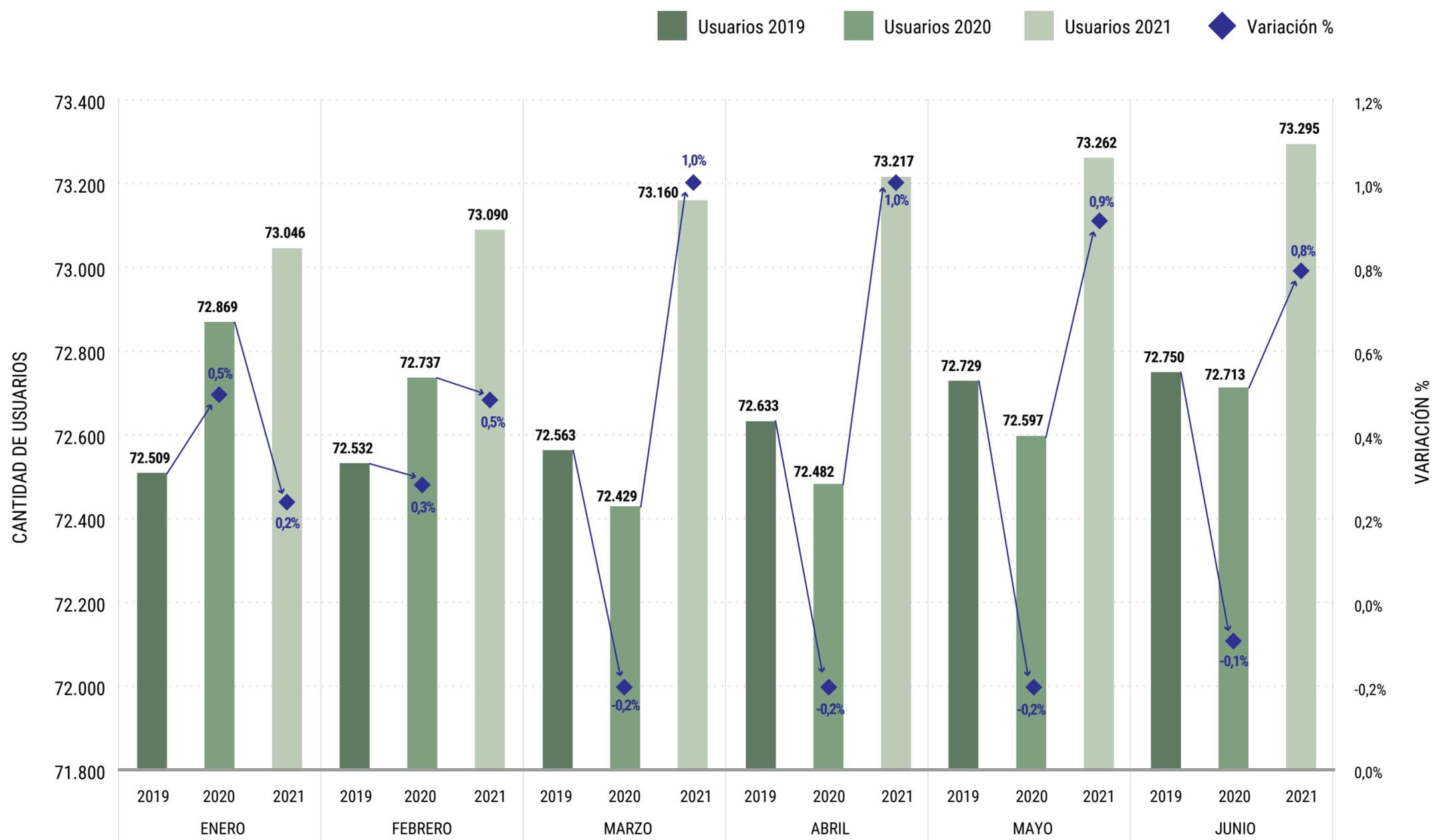
Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016–2020](#)) hasta el establecimiento del Régimen Tarifario de Transición en junio 2021 (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\). Tarifa de Transición](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado el ritmo de incorporaciones a la red nacional durante este período.



# Usuarios de Gas por Redes Provincias Residenciales

# USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE SAN LUIS

## USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de San Luis durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Luis cuenta con el 1% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 1,1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de San Luis en junio 2021 se encontraba el 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 1% del total país.

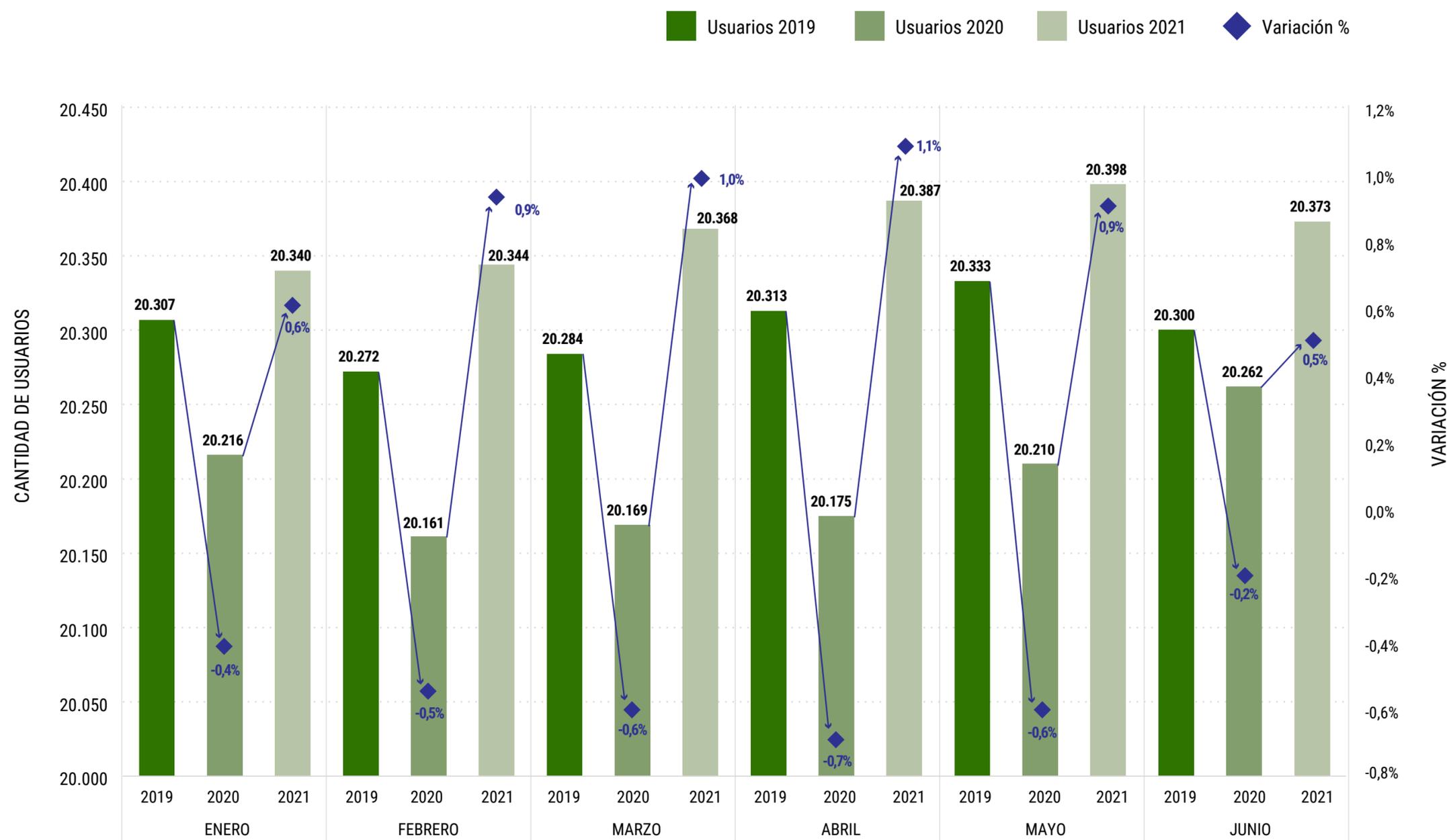
En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia se mantiene prácticamente inalterada durante 2020 (promedio del 0%), mientras que para 2021 se registra un leve crecimiento a un ritmo promedio del 0,7%. De esta forma, la evolución de la cantidad de usuarios del primer semestre 2019-2021 se encuentra muy por debajo de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 72.509 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 73.295, lo que resulta en una variación del 1,1%, es decir solo 786 usuarios incorporados a la red.

Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que a nivel país evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) hasta el establecimiento del Régimen Tarifario de Transición en junio 2021 (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\). Tarifa de Transición](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado la incorporación a la red provincial durante este período.

# USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE CATAMARCA

## USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Catamarca durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Catamarca cuenta con el 0,9% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Catamarca en junio 2021 se encontraba el 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 0,1% del total país.

En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia se mantiene prácticamente inalterada, disminuyendo un promedio de 0,5% durante el primer semestre de este año, mientras que para 2021 se registra un leve crecimiento a un ritmo promedio del 0,8%. De esta forma, la evolución de la cantidad de usuarios del primer semestre 2019-2021 se encuentra muy por debajo de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 20.307 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 20.373, lo que resulta en una variación del 0,3%, es decir solo 66 usuarios incorporados a la red.

Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que a nivel país evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016–2020](#)) hasta el establecimiento del Régimen Tarifario de Transición en junio 2021 (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\)](#). Tarifa de Transición), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado la incorporación a la red provincial durante este período.



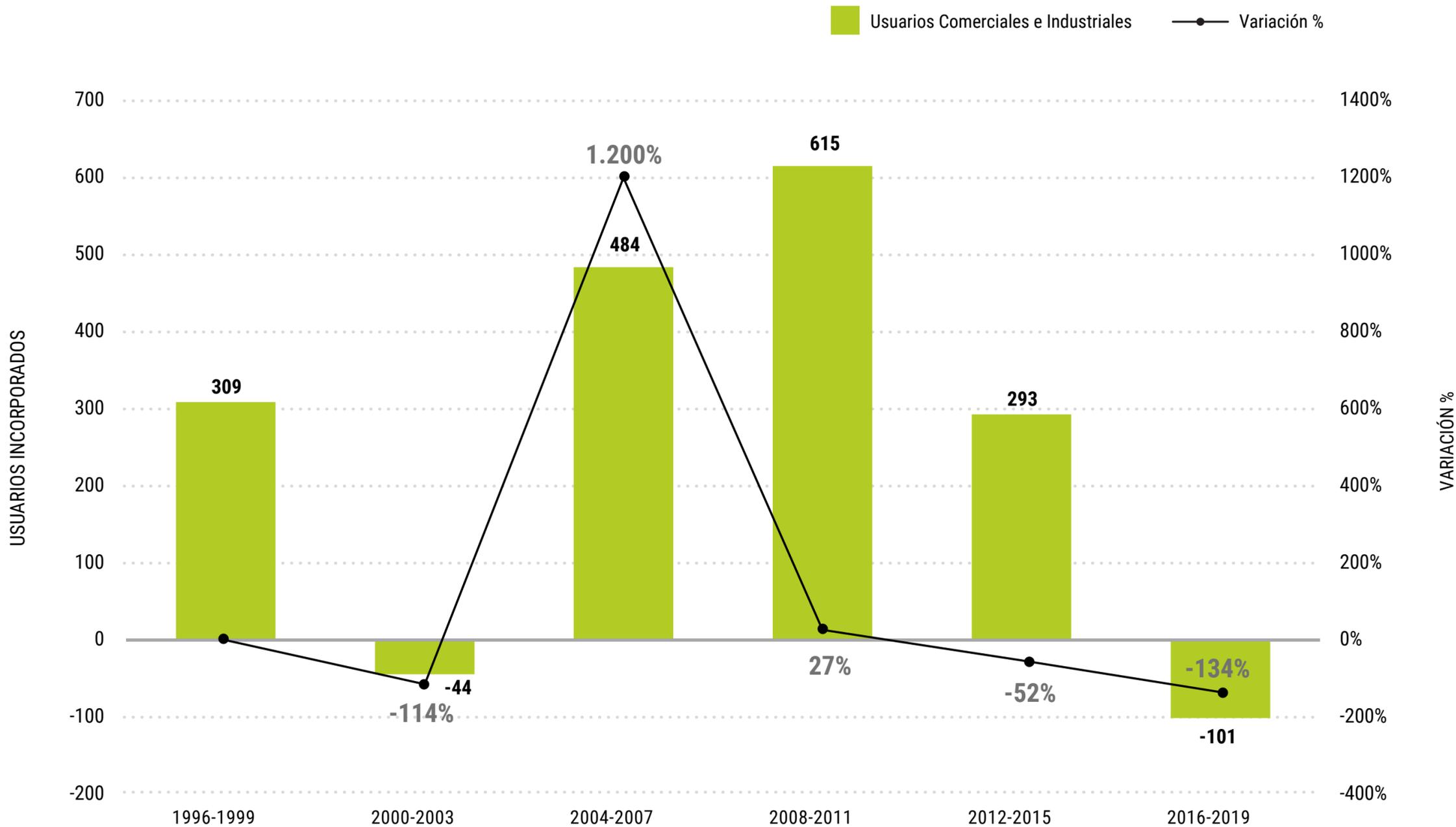
# Usuarios de Gas por Redes

## Provincias

## Comerciales e Industriales

# USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SAN JUAN

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la Provincia de San Juan durante los cuatrienios transcurridos entre 1996 y 2019. Este informe contempla a los usuarios de servicio completo y a los usuarios *unbundling* con *by pass* comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Juan cuenta con más del 1,7% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Juan representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó alrededor del 1,5% del total país.

En primer lugar, durante los seis cuatrienios observados se destacan las incorporaciones de los periodos comprendidos entre 2004-2011 (cuando se incorporaron 484 y 615 usuarios, respectivamente). Allí se produjo el mayor número de usuarios añadidos a la red, contabilizando un incremento de 1.099 altas para la provincia, mientras que este valor representa el 65% del total de las incorporaciones de los cuatrienios a lo largo de los 24 años que se analizan.

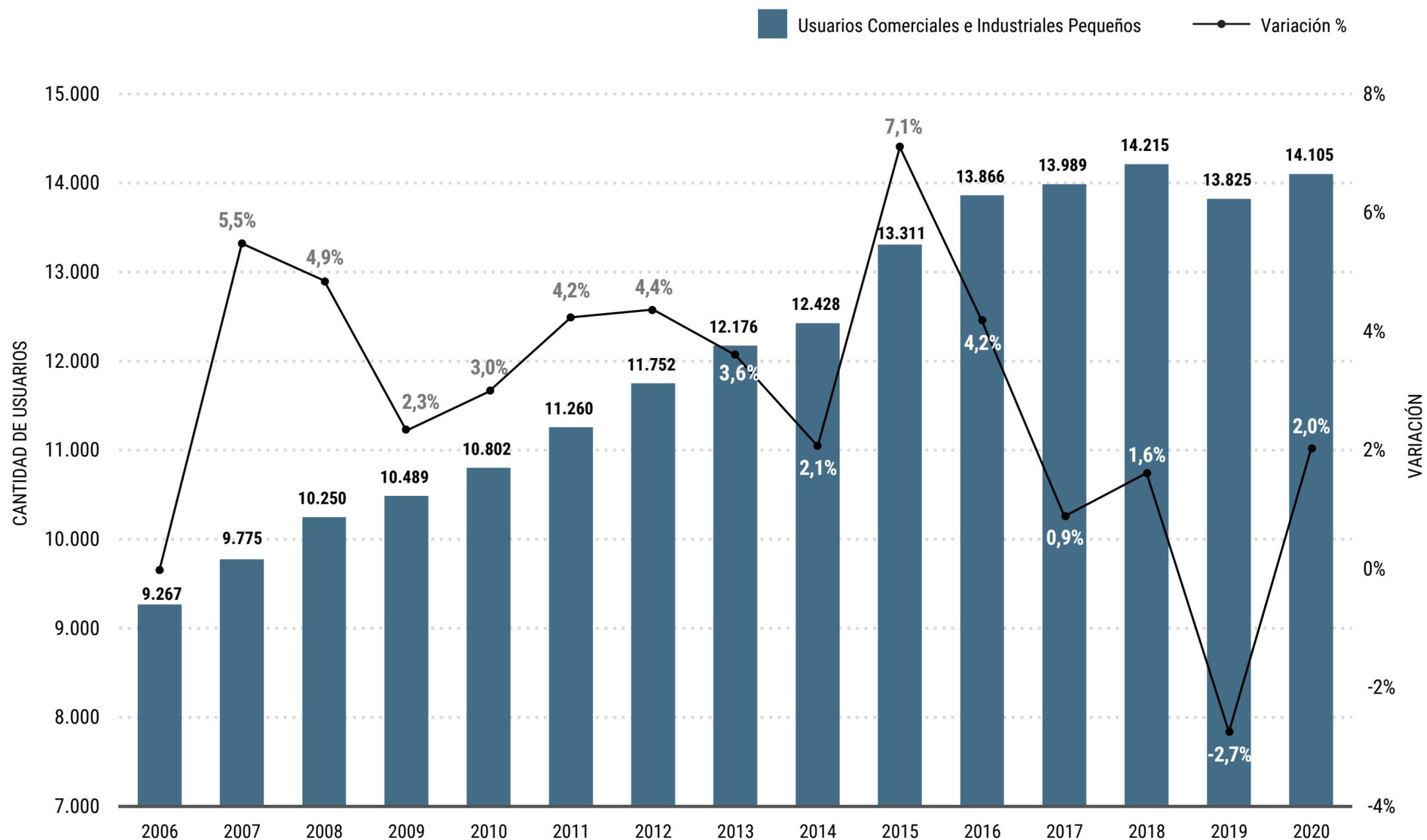
Más allá de esta primera observación, en el cuatrienio 2000-2003 se evidencia un descenso del 114% respecto del cuatrienio anterior, alcanzando incluso valores negativos, con 44 usuarios Comerciales e Industriales desconectados de la red. Posteriormente, se registra un fuerte cambio de tendencia evidenciado por un incremento del 1200% durante 2004-2007, siendo esta la variación porcentual más alta de la serie. Posteriormente, en 2008-2011 se observa una nueva suba del 27%, que alcanza al pico de nuevos usuarios en términos absolutos, con más de 600 incorporaciones. Esta tendencia de caída inicial y posterior recuperación pudo estar asociada, entre otros factores, al impacto en el sector de la crisis de la Convertibilidad y de la reactivación económica posterior. Así, el PBI, de acuerdo al INDEC, que en 1996-1999 registró una suba del 5,8% anual, en 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual, mientras que entre 2008-2011 aumentó a un ritmo promedio de 3,6%. En este caso, las incorporaciones de usuarios siguieron una tendencia similar, cayendo fuertemente en 2000-2003 y luego subiendo considerablemente los cuatrienios siguientes.

Más tarde, en 2012-2015 se observa un descenso en el ritmo de las incorporaciones del 52%, en un período en el que el PBI desaceleró su ritmo de incremento a un 0,4% anual. Finalmente, la tendencia decreciente en la cantidad de usuarios comerciales e industriales incorporados en la provincia de San Juan se acentúa en el último cuatrienio de la serie, en tanto se registra una baja de 101 usuarios, la segunda de la serie (junto con el cuatrienio 2000-2003), pero al mismo tiempo la más acentuada.

En este sentido, cabe señalar que la incorporación de usuarios durante este último cuatrienio pudo haber estado afectada en alguna medida por el escenario económico mencionado anteriormente, marcado por el descenso del PBI (promedio anual del 1%), así como también por el incremento de tarifas de gas (ver [TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020](#)) y la alta inflación mayorista, que alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

# USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE NEUQUÉN

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Neuquén durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comercial como Industrial.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Neuquén cuenta con más del 1,4% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 3% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Neuquén comprende en la actualidad el 4% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual de estos usuarios en 2020 representó el alrededor del 4% del total país.

La evolución de usuarios del segmento comercial e industrial pequeño de Neuquén entre 2006 y 2020 evidencia una tendencia de crecimiento en el número de usuarios hasta el año 2018, a una tasa que osciló entre el 0,9% y el 7,1% interanual, pero que mostró valores más altos hasta 2016 (a una tasa del 4,1% anual), mientras que en 2017 y 2018 las incorporaciones de usuarios se dieron a un ritmo del 1,3% anual.

Posteriormente, tuvo lugar la caída de 2019 (2,7%), la única del período analizado, mientras que en 2020 se evidenció una leve recuperación, alcanzando niveles similares a los de 2018. De esta forma, el ritmo de incorporaciones de usuarios hasta 2018 alcanzó el promedio de 3,6% anual, incorporando alrededor de 400 usuarios en promedio cada año.

Asimismo, cabe destacar que, si se toma en cuenta el número de usuarios comerciales e industriales pequeños de la provincia al final de la serie, se advierte que éste aumentó un 52% en los últimos 15 años.

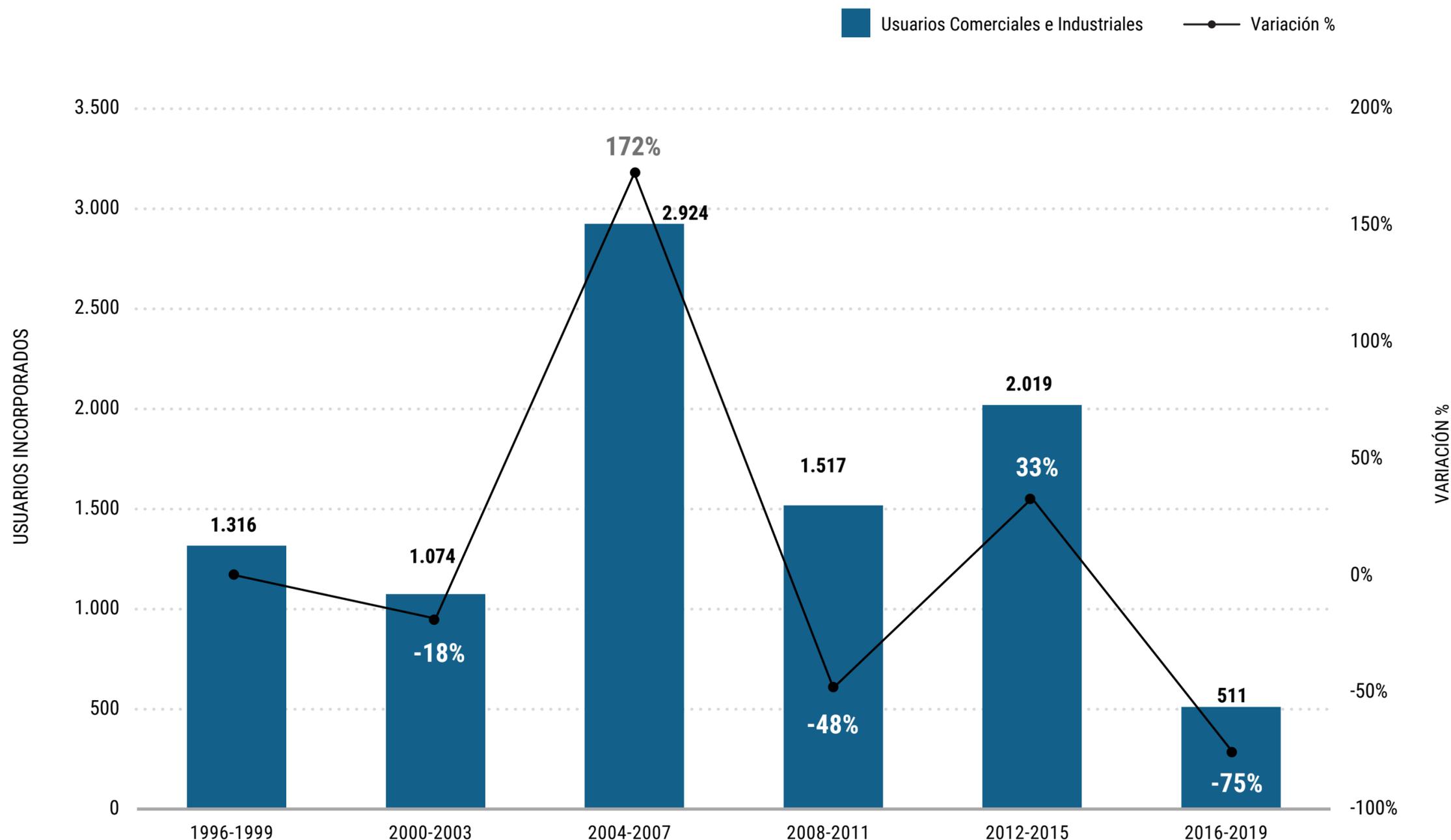
Esta evolución probablemente haya estado influenciada en alguna medida por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso fue de 10%. Es importante destacar que la disminución del PBI de este último período se dio con mayor énfasis en 2018, al igual que la cantidad de usuarios comerciales e industriales pequeños del período analizado, cuando se inició un período de crisis económica, que continuó durante 2019 y luego en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

Finalmente, las desconexiones evidenciadas en 2019 probablemente también hayan estado vinculadas al impacto de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver Tarifas Gas - 2016-2020), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios.

Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS 750/19 y en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía se implementó la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, lo que implicó que algunos usuarios de este tipo utilizaran el servicio completo. Posteriormente, el Decreto 892/20, derogó los efectos de la Resolución 175/19, y por lo tanto todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo, lo que contribuyó a la baja en la cantidad de usuarios de este tipo registrados, aunque esto no se verifica en el caso provincial analizado para el último año de la serie.

# USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE NEUQUÉN

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la Provincia de Neuquén durante los cuatrienios transcurridos entre 1996 y 2019. Este informe contempla a los usuarios de servicio completo y a los usuarios *unbundling* con *by pass* comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Neuquén cuenta con más del 1,4% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 3% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Neuquén representa en la actualidad el 4% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 1,9% del total país.

En primer lugar, durante los seis cuatrienios observados se destacan las incorporaciones de los períodos 2004-2007 (2.924 usuarios) y 2012-2015 (2.019 usuarios), así como la caída de la tendencia 2016-2019, cuando se observa la menor cantidad de incorporaciones del período. En ese sentido, luego de la caída de 2000-2003, en el cuatrienio 2004-2007 se evidencia un fuerte rebote, del 172%, que llevó al pico máximo de toda la serie, con casi 3000 nuevos usuarios. Posteriormente, y luego del descenso del 48% durante 2008-2011, en 2012-2015 se registró nuevamente un incremento, en este caso del 33% respecto del período anterior, que marcó la incorporación de más de 2.000 usuarios.

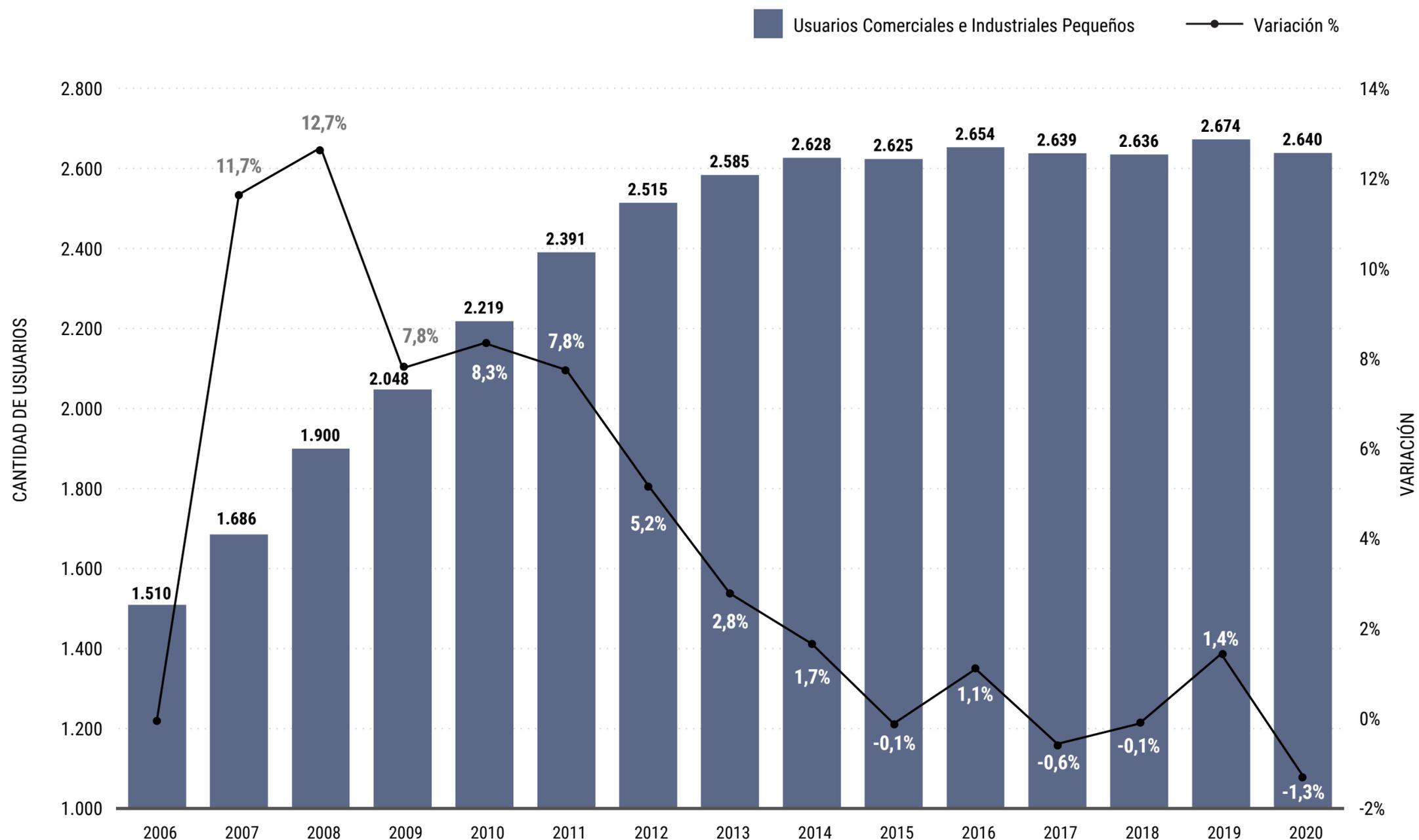
Esta evolución se relacionó con la evolución de las variables macroeconómicas, en la medida en que el PBI, de acuerdo al INDEC, en 1996-1999 registró una suba del 5,8% anual, en 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual, mientras que entre 2008-2011 aumentó a un ritmo promedio de 3,6%, con menor intensidad que los cuatrienios previos.

Luego, entre 2012-2015 el PBI siguió moderando su ritmo de expansión, ya que aumentó a un ritmo del 0,4% anual, mientras que la cantidad de usuarios añadidos a la red se incrementó en un 33%. Finalmente, se observa que en 2016-2019 la velocidad de las incorporaciones desciende notablemente, un 75% respecto de los valores del cuatrienio previo, con solo 511 nuevos usuarios, en un período en el que el PBI descendió a un ritmo del 1% anual. De esta manera, en términos generales la mayor expansión del Producto coincidió con la mayor incorporación de usuarios Comerciales e Industriales en la provincia, con la excepción del cuatrienio 2012-2015, cuando se advierte un aumento en un momento de morigeración del incremento del PBI.

En este sentido, además de la influencia del escenario económico mencionado anteriormente, cabe señalar que la incorporación de usuarios durante este último cuatrienio pudo haber estado afectada por el incremento de tarifas de gas (ver [Tarifas de gas • 2016 - 2020](#)) y la alta inflación mayorista, que alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

# USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SAN LUIS

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de San Luis durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comercial como Industrial.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Luis cuenta con el 1,1% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Luis comprende en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual de estos usuarios en 2020 representó alrededor del 1% del total país.

La evolución de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas de San Luis entre 2006 y 2020 evidencia un crecimiento a altas tasas hasta 2011, y luego disminuye su ritmo hasta 2015, cuando se evidencia la primera caída del período analizado. Así, mientras en la primera etapa las subas interanuales oscilaron entre el 12,7% y el 7,8%, luego fueron disminuyendo desde el 5,2% al 1,7% anual en 2014, incorporándose un promedio de 176 usuarios y 79 usuarios anuales en cada caso.

Por otro lado, desde 2015 en adelante se registran disminuciones en la mayoría de los años, alternadas con incrementos leves que tuvieron lugar en 2016 y 2019, del 1,1% y 1,4%, respectivamente. Cabe destacar que, si se toma en cuenta el número de usuarios comerciales e industriales pequeños de la provincia al final de la serie, se advierte un aumento de un 75% en los últimos 15 años.

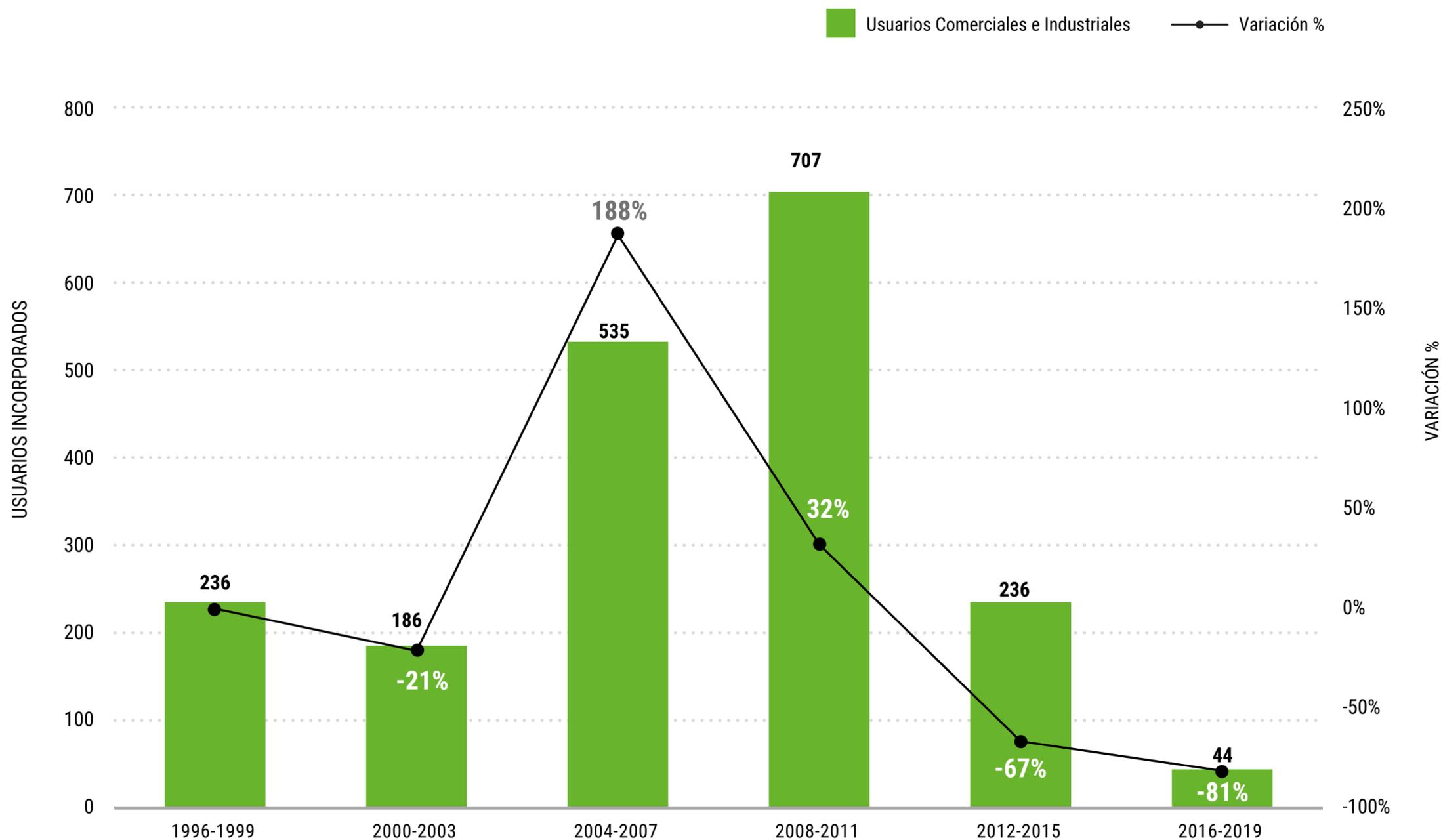
Esta evolución probablemente haya estado influenciada en alguna medida por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso fue de 10%. Es importante destacar que la disminución del PBI de este último período se dio con mayor énfasis en 2018, cuando se inició un período de crisis económica, que continuó durante 2019 y luego en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

Finalmente, las desconexiones evidenciadas desde 2016 probablemente también hayan estado vinculadas al impacto de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas - 2016-2020](#)), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios.

Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS 750/19 y en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaria de Energía, se implementó la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, lo que implicó que algunos usuarios de este tipo utilizaran el servicio completo. Posteriormente, el Decreto 892/20, derogó los efectos de la Resolución 175/19, y por lo tanto todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo, lo que pudo contribuir a la baja en la cantidad de usuarios de este tipo registrados.

# USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SAN LUIS

## USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la Provincia de San Luis durante los cuatrienios transcurridos entre 1996 y 2019. Este informe contempla a los usuarios de servicio completo y a los usuarios *unbundling* con *by pass* comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Luis cuenta con el 1,1% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Luis representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 1% del total país.

En primer lugar, durante los seis cuatrienios observados se destacan las incorporaciones de los periodos comprendidos entre 2004-2011 (cuando se incorporaron 535 y 707 usuarios, respectivamente), contabilizando un incremento de 1242 usuarios en las redes de la provincia, representando más del 60% de las incorporaciones que tuvieron lugar durante los cuatrienios de los 24 años que se analizan. Más allá de esta primera observación, en el cuatrienio 2000-2003 se evidencia un descenso del ritmo de incorporaciones del 21% respecto del cuatrienio anterior, con solo 186 usuarios comerciales e industriales añadidos a la red provincial. Posteriormente, se registra un ascenso del 188% durante 2004-2007, siendo esta la variación porcentual más alta de la serie, y una nueva suba considerable en 2008-2011, del 32%, que alcanza al pico de nuevos usuarios en términos absolutos, con más de 700 incorporaciones. Esta tendencia de caída inicial y posterior recuperación pudo estar asociada, entre otros factores, al impacto en el sector de la crisis de la Convertibilidad y de la siguiente reactivación económica.

Paralelamente, el PBI, de acuerdo al INDEC, en 1996-1999 registró una suba del 5,8% anual, en 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual, mientras que entre 2008-2011 aumentó a un ritmo promedio de 3,6%. En este caso, las incorporaciones de usuarios siguieron una tendencia similar, cayendo fuertemente en 2000-2003 y luego subiendo considerablemente los cuatrienios siguientes. Más tarde, en 2012-2015 se observa un descenso en la velocidad de las incorporaciones del 67%, en un período en el que el PBI desaceleró su ritmo de incremento a un 0,4% anual.

Finalmente, la tendencia decreciente en la cantidad de usuarios comerciales e industriales incorporados en la provincia de San Luis se acentúa en el último cuatrienio de la serie, en tanto se registra un aumento de solo 44 usuarios, en un escenario económico marcado por un descenso del PBI (promedio anual del 1%), así como por el incremento de tarifas (ver [Tarifas de gas • 2016 - 2020](#)) y la evolución ascendente de la inflación mayorista, que alcanzó un 340% acumulado desde diciembre 2016 a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIIM) del INDEC.